

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**PROCESO DE GRADUACIÓN**

**Anteproyecto de Trabajo de Investigación**

**Para optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales**

**“DESEMPEÑO DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y  
CONSULARES DE CARRERA Y *AD-HONOREM* EN LAS AREAS  
ECONOMICO-COMERCIAL, CULTURAL-TURISTICO Y  
POLITICO-SOCIAL EN LOS PAISES DE NORTEAMERICA EN EL  
PERIODO DE 1999-2004”.**

**PRESENTADO POR:**

**Leticia Vanessa Paredes Menjívar      PM 99011**

**Maureen Esmeralda Zelaya Paredes      ZP 99003**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

**Licenciada. Claudia María Samayoa**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2005.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“DESEMPEÑO DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS Y  
CONSULARES DE CARRERA Y *AD-HONOREM* EN LAS AREAS  
ECONOMICO-COMERCIAL, CULTURAL-TURISTICO Y  
POLITICO-SOCIAL EN LOS PAISES DE NORTEAMERICA EN EL  
PERIODO DE 1999-2004”.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PRESENTADO POR:**

**Leticia Vanessa Paredes Menjívar      PM 99011**

**Maureen Esmeralda Zelaya Paredes      ZP 99003**

**PARA OPTAR AL GRADO:**

**LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR, ABRIL 2005.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTORA:**

Doctora. María Isabel Rodríguez

**VICE RECTOR ACADÉMICO:**

Ingeniero. Joaquín Orlando Machuca

**VICE RECTORA ADMINISTRATIVA:**

Doctora. Carmen Elizabeth de Rivas

**SECRETARIA GENERAL:**

Licenciada. Margarita Recinos

**FISCAL GENERAL:**

Licenciado. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANA:**

Licenciada. Morena Elizabeth Nochez de Aldana

**VICE DECANO:**

Licenciado. Oscar Mauricio Duarte Granados

**SECRETARIO:**

Licenciado. Francisco Alberto Granados Hernández

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTORA DE ESCUELA:**

Licenciada. Cecilia Elizabeth Segura

**COORDINADORA DE PROCESO DE GRADUACIÓN:**

Licenciada. Claudia María Samayoa

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

Licenciada. Claudia María Samayoa.

## **Agradecimientos.**

**“A DIOS TODO PODEROSO”**, por permitirnos estar de pie  
aún en los momentos tan difíciles.

*...A nuestras Familias y Amigos  
quienes nos brindaron una mano...*

*...Les debemos una.....*

## INDICE

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Introducción General..... | i |
|---------------------------|---|

### **Capítulo I: “Dinámica del Cuerpo Diplomático y Consular en El Área Económico-Comercial de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos”.**

|  |    |
|--|----|
| 1.1 Relaciones Sistémicas del Área Económico-Comercial en Canadá, México y Estados Unidos.....   | 10 |
| 1.1.1 Marco de las Gestiones y Acciones Diplomáticas y Consulares en el Área Económica-Comercial en Canadá, México y Estados Unidos.....   | 10 |
| 1.1.2 Oportunidades del Sistema de Gestión Diplomática y Consular en el Área Económico-Comercial con Canadá, México y Estados Unidos.....  | 16 |
| 1.2. Conversión y Demandas Ambientales Internas en la Captación de Cooperación Internacional.....  | 18 |
| 1.2.1 Papel de las Misiones Diplomáticas y Consulares en la Captación de Cooperación .....   | 18 |
| 1.2.2 Resultados de las Gestiones Diplomáticas y Consulares de El Salvador en Norteamérica en la Gestión de Cooperación Internacional..... | 19 |
| 1.3 Relaciones Sistémicas en la Demanda de Comercio e Inversión Norteamericana en El Salvador.....   | 22 |
| 1.3.1 Comercio e Inversión de los Países de Norteamérica como Contexto para el Desempeño Diplomático y Consular.....                       | 22 |
| 1.4 Proceso de Conversión del Sistema Diplomático y Consular Salvadoreño en el Comercio e Inversión con Norteamérica...                    | 24 |

|   |    |
|---|----|
| 1.4.1 La Promoción de Condiciones Favorables para el Comercio e Inversión como Respuesta del Sistema Diplomático y Consular Acreditado en Norteamérica..... | 25 |
| 1.4.2 Participación del Sistema Diplomático y Consular en la Promoción Económica y Comercial de El Salvador en Norteamérica.....                            | 28 |

**Capítulo II: “Misiones Diplomáticas y Consulares en el Área Cultura Y Turística de El Salvador en Norteamérica”.**

|  |    |
|--|----|
| 2.1 Demandas Ambientales En la Proyección de la Cultura Salvadoreña en Norteamérica.....   | 35 |
| 2.1.1 Percepción de la Cultura Salvadoreña en Norteamérica.....  | 35 |
| 2.1.2 Rol de las Misiones Diplomáticas y Consulares en la Proyección de la Cultura Salvadoreña en Norteamérica.....                              | 36 |
| 2.1.3 Mecanismos de Proyección Cultural de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos como Productos del Sistema Diplomático y Consular..... | 38 |
| 2.2 Demandas en la Promoción Turística de El Salvador en Norteamérica.....   | 41 |
| 2.2.1 Desempeño de las Misiones Diplomáticas y Consulares en La Promoción Turística.....   | 41 |
| 2.2.2 Mecanismos de Promoción Turística de El Salvador en Norteamérica como Respuestas del Sistema.....  | 44 |

**Capítulo III: “El Desempeño Consular Honorario en el Área Político-Social”.**

|  |    |
|--|----|
| 3.1 Presión y Demandas Sistémicas de los Salvadoreños en Norteamérica..... | 54 |
| 3.1.1 Estado Migratorio de los Salvadoreños en Norteamérica.....           | 54 |

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 3.2   | Proceso de Conversión de Demandas en el Desempeño Consular Honorario en Norteamérica.....   | 60 |
| 3.2.1 | Orientaciones para el Desarrollo del Servicio Consular Honorario en Norteamérica.....   | 60 |
| 3.2.2 | La Incidencia Política y Social Apoyada por el Sistema Consular Honorario en la Creación de Leyes Migratorias y Sociales.....   | 63 |
| 3.2.3 | Divulgación de Leyes Migratorias y Defensa de los Derechos de los Salvadoreños en Canadá, Estados Unidos y México...67  |    |
| 3.2.4 | Las Iniciativas de Organización de Salvadoreños y el Apoyo de las Representaciones Consulares y Ad-Honorem de El Salvador en México, Estados Unidos y Canadá.....                 | 68 |
| 3.3   | Procesos Internos de la Conversión de Demandas: Recursos Humanos, Técnicos y Financieros para el Desarrollo de las Funciones del Servicio Consular Honorario en Norteamérica..... | 71 |
|       | Conclusión General y Recomendaciones.....   | 80 |
|       | Bibliografía General.....   | 88 |

## **Anexos**

|              |     |
|--------------|-----|
| Anexo 1..... | 93  |
| Anexo 2..... | 99  |
| Anexo 3..... | 101 |
| Anexo 4..... | 105 |

## INTRODUCCION

La Historia de las Relaciones Diplomáticas y Consulares puede remontarse a épocas antiguas aún anterior a la conformación de los Estados (el Estado-nación). En la evolución de las relaciones entre pueblos se establecería la Diplomacia como la manera en que los Estados (iniciando por los del continente europeo) emplearon las Relaciones Diplomáticas a fin de resolver diferentes conflictos producidos durante la Antigüedad, Edad Media y Moderna (MORENO PINO: 1996.).

En la época moderna las características de las Misiones Diplomáticas se establecen inicialmente bajo los lineamientos del Congreso de Viena de 1815 y de Aquisgrán en 1818. En el caso de los Agentes Consulares, su clasificación se encuentra sujeta al criterio de cada país en concordancia con las leyes, reglamentos y usos del país donde ejerzan sus funciones. De esa manera la división consular plantea Cónsules de Carrera y Cónsules *Ad Honorem* u Honorarios. En El Salvador esta división consular la establece la Ley Orgánica del Servicio Consular de la República, por decreto legislativo No.33 de fecha 24 de abril de 1948 donde se especifica su organización, escalafón, servicios, designación de cargos, disposición, cesantía, renunciaciones y exequátur entre otros.

Las relaciones diplomáticas y consulares de El Salvador con otros países se dieron inicialmente con las naciones del Istmo Centroamericano con quienes se iniciaron diversos acuerdos, convenios, conferencias y tratados de carácter político, económico, cultural, turístico y migratorio. Sin embargo el posterior desarrollo de Relaciones Diplomáticas y Consulares así como el envío de Misiones salvadoreñas a otros países, se justifica de cara a impulsar las áreas de la gestión para la cooperación económica y enfocar su atención en otros ámbitos como el de la protección a los salvadoreños en el exterior, el turismo y la cultura. Aunque a mediados del Siglo XX en El Salvador se iniciaban los primeros esfuerzos por mantener un control respecto del abandono del país y de restringir la emigración el estudio de la "*Ley de Migración... resultó en el*

*señalamiento de algunos aspectos deficientes en cuanto a su aplicación. Por tanto la Cancillería, de acuerdo con la resolución de Consejo de Ministros celebrada el 10 de octubre de 1947, procedió a la formación de una comisión compuesta por tres miembros: uno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, otro de la Oficina Central de Migración y el último, de la Junta Nacional de Turismo, con el objeto de la elaboración de un Proyecto de Ley de Migración que incorporase todas aquellas disposiciones necesarias y convenientes sobre la materia". (A. NUÑEZ, ERNESTO: 1947).*

En esa actividad desplegada por la Cancillería por la planificación y ejecución de la Política Migratoria, se obtuvo importantes logros en términos de ubicación de salvadoreños emigrantes, condiciones de vivienda, agua, educación y salud que ofrecen para ellos los gobiernos de los países donde residían.

En cuanto el fomento del turismo desde otros países hacia El Salvador, las primeras acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores *"decretó a los Jefes de Misiones Diplomáticas y Consulares de Carrera y Ad Honorem acreditadas en el exterior ciertas facilidades para el ingreso de visitantes al territorio nacional, entre las cuales puede mencionarse que los turistas podrán ingresar a El Salvador, a partir del primero de julio de 1973, sin necesidad de proveerse anticipadamente de la visa correspondiente, ya que esta será otorgada en el momento de su llegada al país y donde las autoridades salvadoreñas decidirán la fecha de expedición y el tiempo de permanencia en el país". (BORGONOVO POHL: 1973)*

En la década 1980, a pesar de la crisis generada por la guerra civil en El Salvador, el Ministerio de Relaciones Exteriores consciente de la importancia que significa el fortalecimiento de las relaciones con las naciones de Norteamérica en el ámbito económico-comercial, cultural-turístico y político-social, elaboró las bases para una mejor proyección y promoción de la realidad interna del país a fin de atraer e incrementar la cooperación financiera y la

ayuda humanitaria. De esa manera *“la acción y gestión de la Representación Diplomática en conjunto con la Cancillería salvadoreña se ha reflejado en la captación de ayuda y cooperación en el área técnica, financiera, alimentaria y de emergencia. Dentro de ese rubro, los montos de la ayuda norteamericana han sido destinados a diferentes proyectos de beneficio social reflejado en la reconstrucción de hospitales tales como el Rosales, Hospital para niños Benjamín Bloom; apoyo para centros de salud y programas de vivienda. Asimismo, en el marco de la asistencia no reembolsable, se obtuvo una diversidad de materiales médicos para equipar a los principales hospitales del país, se recibió una cantidad aproximada de 7 millones de dólares en calidad de donación de alimentos, finalmente se otorgó un monto de 4 millones de dólares destinado para la reconstrucción y rehabilitación de carreteras”*. (MIREX: 1988-1989)

Durante la década de 1990, el Servicio Consular salvadoreño con el propósito de fortalecer sus servicios en aquellas naciones donde existe una afluencia de salvadoreños, realizó un estudio para establecer o ampliar las oficinas consulares que se evaluaran pertinentes. En ese sentido *“se establecieron oficinas consulares en las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos así como en otros lugares de este último país donde se han detectado grandes colonias de compatriotas...ello permitió extender los servicios de protección a los connacionales residentes en esas áreas y sirvió en gran medida para descentralizar a otras oficinas volviendo más eficiente la administración consular”*. (MIREX: 1988-1989).

Desde un enfoque económico en la última década del Siglo XX, se parte de los beneficios y oportunidades que genera un Tratado de Libre Comercio (TLC), donde se incluye la atracción de inversión extranjera. Por tanto, El Salvador a través de su trabajo diplomático y consular tiene por objetivo *“la consolidación y profundización de su apertura comercial, lograr un acceso preferencial a los mercados norteamericanos, mecanismos eficaces para resolver conflictos*

*Comerciales, la competitividad de sus empresas y la atracción de inversión extranjera*". (MIREX: 2001)

En ese sentido las principales áreas de acción del servicio diplomático y consular de carrera y *Ad Honorem* de El Salvador en los países de Norteamérica son la económica-comercial, cultural-turístico y político-social. Esta pequeña reseña indica que las principales funciones de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Carrera y *Ad Honorem* de El Salvador en Canadá, México y El Salvador giran en torno a las áreas económico-comercial, cultural-turístico y político-social de las relaciones diplomáticas y consulares de El Salvador con México, Canadá y Estados Unidos. Así se ha establecido la siguiente delimitación temática:

**A. Económico–Comercial** se destaca el área de Cooperación Internacional, el Comercio y la Inversión.

A.1) La Cooperación Internacional entendida un "*aspecto fortalecedor para el desarrollo económico y social de El Salvador, mediante el apoyo para la ejecución de programas y proyectos a través de los sectores público y privado*" (GOES, 1999) y que ha de interpretarse como aspecto complementario más no sustitutivo En este punto se retoma:

- La cooperación directa con los países de Canadá y Estados Unidos en las áreas: ayuda humanitaria y de emergencia, cooperación financiera no reembolsable, a excepción de México donde se enfoca hacia la cooperación técnica y de igual manera, ayuda de emergencia.
- Logros en las gestiones diplomáticas y consulares de Carrera y *Ad Honorem* salvadoreñas en materia de la cooperación anteriormente señalada.

A.2) El Comercio y la Inversión: el primero se define como "*la rama de la economía nacional donde se efectúa el cambio de los productos del trabajo en forma de compra–venta de mercancías*". (ZHANIN, BORÉSOV: 1983) Mientras el segundo elemento consiste en "*la aportación de capital a largo*

*plazo en diversos sectores de la economía con objeto de obtener ganancias”,* (ONÍKOV L. *et al*: 1983.) así como los posibles beneficios que genere el comercio y la inversión en El Salvador. Este punto enfoca:

- La atracción del capital proveniente de los países expuestos, mediante la promoción del clima local salvadoreño favorable para la inversión extranjera directa.
- El aporte de las Misiones Diplomáticas y Consulares *Ad – Honorem* de El Salvador, desde Norteamérica, en el marco del Libre Comercio. En este sentido se incluirá su acción como fuente receptora de información sobre la conducción y seguimiento de las negociaciones entre las partes.

**B. Cultural-Turístico:** se define al primero como aquel *“conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos; obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico social”*. (ROSENTAL M.M *et al*: 1989.). En este sector, la cultura se encuentra relacionada estrechamente con el turismo; por tanto se examinarán:

- Los mecanismos utilizados por las Legaciones Diplomáticas y Consulares de Carrera y *Ad-Honorem* de El Salvador, para la proyección cultural salvadoreña en los países de Canadá, México y Estados Unidos.
- La promoción turística de El Salvador.

**C. Político–Social:** Aspecto *“caracterizado por la conversión de un proceso integrador, de una pluralidad de hombres y esfuerzos en una unidad de poder y resultados, capaz de asegurar la convivencia pacífica en el interior y exterior.”* (OSORIO, Manuel: 1978) Referente a lo planteado en la dinámica de esa esfera, se presenta los factores de mayor relevancia e importancia para la elaboración de esta investigación que en este punto se refiere al **trabajo consular honorario** en:

C.1) La atención de los salvadoreños en el exterior, en el cual se indagarán los siguientes puntos:

- La disponibilidad de recursos humano, técnico (equipo y mobiliario) y financiero para el desempeño de las funciones del servicio consular honorario.
- La incidencia política y social dentro del desempeño de los Cónsules *Ad Honorem*, para la creación de leyes migratorias y sociales favorables a los salvadoreños residentes en los países norteamericanos.
- El trabajo consular *Ad-Honorem* en la divulgación de leyes migratorias entre las comunidades de salvadoreños en los países de Canadá, México y Estados Unidos.
- El fortalecimiento de la cobertura de los servicios prestados por los cónsules *Ad Honorem* en las naciones de Norteamérica, donde existe mayor concentración de salvadoreños.
- La defensa de los Derechos Humanos y Sociales de los salvadoreños en Canadá, Estados Unidos y México.
- El apoyo de las Representaciones Consulares *Ad Honorem* de El Salvador, en las iniciativas de organización de salvadoreños en estos países.

Asimismo han de considerarse como límites de la investigación cualquier elemento que no está expresamente descrito en sus alcances. El espacio geográfico elegido se debe a la influencia generada en el área económico-comercial, cultural-turístico y político-social que estos países representan para El Salvador. Asimismo se ha considerado la escasez de estudios referidos a evaluar el rol del Servicio Exterior de El Salvador mediante las actividades ejecutadas por los funcionarios Diplomáticos y Consulares *Ad Honorem*.

Aunado a lo anterior, en la fase de las Misiones Diplomáticas y Consulares se destaca la expansión del trabajo diplomático y consular hacia la cooperación internacional, fortalecimiento de la atención y vinculación de los salvadoreños en el exterior y coadyudar a la creación de oportunidades de empleo e ingreso atrayendo y promoviendo el comercio, la inversión y el turismo. (Cfr. GOES: 1999). En ese sentido el interés de abordar este tema radica en la influencia generada por las Misiones Diplomáticas y Consulares *Ad Honorem* de El

Salvador en las naciones de Canadá, México y Estados Unidos en las áreas delimitadas lo cual implica que de acuerdo al papel desempeñado por dichas Representaciones podrán fomentar y proyectar con mayores resultados la cooperación internacional, el comercio y la inversión, turismo, cultura y la protección de los salvadoreños en el exterior, sobre la base de los logros obtenidos en el período 1999-2004.

Es así como la investigación ha de ser de gran importancia para los interesados de la carrera diplomática, funcionarios destacados en el campo de las Relaciones Exteriores y principalmente a aquellos que conforman la Dirección General del Servicio Exterior, quienes podrán utilizar esa herramienta con el objeto de retroalimentar el trabajo que realizan.

En ese sentido de acuerdo a los elementos recopilados en el planteamiento generado en el Anteproyecto de investigación, al retomar tanto las áreas mencionadas en los países de Canadá, México y Estados Unidos desde el desempeño Diplomático y Consular, de Carrera y *Ad Honorem*, la problemática general que orienta el trabajo investigativo plantea *¿Cómo las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad Honorem acreditadas en Canadá, México y Estados Unidos, a partir del desarrollo de las áreas económico-comercial, cultural-turístico y político-social de El Salvador con éstos países en el periodo 1999-2004, pueden aumentar los resultados de su desempeño en dichas áreas?*

A través del cual se busca como objetivo *“Analizar cómo las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad Honorem acreditadas en Canadá, México y Estados Unidos, a partir del desarrollo de las áreas económico-comercial, cultural-turístico y político-social de El Salvador con éstos países en el periodo 1999-2004, pueden aumentar los resultados de su desempeño en dichas áreas”*.

Correlativamente se establece en términos generales la siguiente hipótesis: *“Las misiones diplomáticas y consulares de Carrera y Ad Honorem acreditadas en Canadá.*

*México y Estados Unidos han de aumentar los resultados en su desempeño si procuran:*

- a) Un incremento en la gestión de fondos financieros de cooperación internacional y la creación de foros económicos-comerciales permanentes.*
- b) Una estructuración y ejecución de Programas Culturales conformados por festivales de celebración nacional, foros de análisis de temas coyunturales, exposiciones de pintura, artesanía y piezas arqueológicas que identifiquen al país como lugar de interés turístico por su Historia Nacional.*
- c) Un aumento en la gestión e incidencia política sobre acuerdos y leyes de beneficio social y del estado migratorio a través de la conformación de asociaciones de salvadoreños en estos países.*

*Estas respuestas se traducirían en una mayor promoción del eje económico-comercial, mayor proyección del eje cultural-turístico y un fortalecimiento en la atención de los salvadoreños en el exterior”.*

El trabajo de investigación se formulará sobre la base de planteamientos sustraídos de la Teoría Sistémica de los sistemas sociales, que para los fines del trabajo se refiere a los sistemas diplomáticos y consulares en Canadá, México y Estados Unidos. Así cada capítulo expresará una interpretación sistémica en cada área de atención Diplomática y Consular que será retomado en las conclusiones generales y posteriormente, las recomendaciones donde ha de consolidarse el producto de la investigación. Finalmente cabe destacar que el trabajo esta fuertemente apoyado en investigación periodística de medios locales, que se refieren de manera exclusiva a la atención de salvadoreños en el exterior.

## **APITULO I: Dinámica del Cuerpo Diplomático y Consular en el Área Económico-Comercial de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos.**

Al referirse al área económico-comercial de un sistema social se hace reseña de todos los elementos de la actividad productiva, movilización de capital, transacciones, oferta-demanda, inversión pública y privada, deuda, intercambio comercial, etc. Así por su magnitud e importancia en la retroalimentación de los sistemas sociales es fundamental ejercer las demandas que desde esta área cabe desplegar para el mantenimiento del sistema en su totalidad.

El desempeño Diplomático y Consular de las Misiones en Canadá, México y Estados Unidos en el área económico- comercial se refiere a las aportaciones que desde esa área han realizado las Misiones en los países de Norte América, partiendo de la importancia que representan las relaciones económicas y comerciales con estos países para la totalidad del sistema social salvadoreño.

Las relaciones económicas-comerciales de El Salvador con estos países son en gran medida complejas, por lo cual al referirse al desempeño diplomático y consular, surge el problema de investigación: *¿Cómo las acciones que las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad Honorem, con base en la ampliación del área económico-comercial de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos de 1999 al 2004, podrían incrementar la promoción de éste sector?*

De esa manera en el desarrollo capitular se busca *“Identificar cómo las acciones que las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad Honorem, con base en la ampliación del área económico-comercial de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos de 1999 al 2004, podrían incrementar la promoción de éste sector”*.

Asimismo, al partir de la naturaleza del sistema diplomático y consular y el desarrollo de ésta área respecto de los países considerados se establece la

hipótesis: *“Mayores gestiones de cooperación internacional y divulgación de un clima favorable para la inversión extranjera por parte de las misiones diplomáticas y consulares de Carrera y Ad Honorem, han de incrementar resultados en el área económico-comercial a través de la gestión de fondos financieros específicos de cooperación y la creación de foros económicos-comerciales de carácter permanente en Canadá, México y Estados Unidos”*.

En los procesos de conversión de demandas de cooperación ha influenciado la dinámica completa del sistema internacional y los intereses particulares de los sistemas del ambiente externo, sin embargo al ser un límite de la investigación se menciona en términos de consideración durante la lectura capitular.

## **1.1 Relaciones Sistémicas del Área Económica-Comercial en Canadá, México y Estados Unidos en El Salvador**

### **1.1.1 Marco de las Gestiones y Acciones Diplomáticas y Consulares en el Área Económica-Comercial.**

El desempeño del sistema diplomático y consular acreditado en Canadá, México y Estados Unidos se fundamenta sobre la base de valores, criterios y objetivos preestablecidos por las estructuras del Sistema en su conjunto. Estas estructuras, se refieren al Gobierno Central de la República a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

Así los valores, criterios y objetivos establecidos en el documento de Política Exterior del gobierno presidido por Francisco Flores (período 1999-2004) son retomadas por la administración del presidente Antonio Elías Saca (período 2004-2009)<sup>1</sup>. Por ello, los ejes planteados en la Política Exterior se reflejan en el accionar de las diferentes Direcciones del MIREX y sus objetivos concretos

---

<sup>1</sup> Hacia el cuarto mes de haber iniciado la gestión presidencial de Antonio Elías Saca aún está en elaboración el documento de Política Exterior para el período 2004-2009.

en el marco de las gestiones diplomáticas y consulares. (MEDINA; Ana: Dirección General del Servicio Exterior 2004).

El marco de las gestiones diplomáticas y consulares en el área económico-comercial de El Salvador acreditadas en los países de Norteamérica puede plantearse desde dos perspectivas:

**1. A nivel político:** Se refiere a los planteamientos realizados a este nivel, generalmente presidencial y que establece orientaciones para las decisiones en materia de política exterior y por ende del desempeño diplomático y consular<sup>2</sup>. En ese sentido las proyecciones realizadas por el presidente Saca desde su discurso de toma de posesión plantea *“...lanzaremos además un ambicioso programa internacional destinado a multiplicar la inversión extranjera. Estamos dispuestos a estructurar un adecuado sistema de incentivos, que se maneje con transparencia y efectividad, a fin de animar a los inversionistas nacionales y extranjeros a poner sus recursos al servicio del desarrollo nacional”* (LPG: Junio 2004).

**2. A nivel operativo:** Se refiere a las acciones concretas impulsadas desde las Direcciones del MIREX que atienden de manera específica cada área de competencia de este Ministerio. Las áreas atendidas por este Ministerio se reflejan en su organigrama:

---

<sup>2</sup> Un ejemplo específico se plantea en el establecimiento de relaciones con inversionistas potenciales y empresarios. *Vid Infra* 1.4.2 Participación del Sistema Diplomático y Consular en la promoción económica y comercial de El Salvador en Norteamérica.



**a) Dirección General de Promoción y Relaciones Económicas. (DGPRE)**

Cabe destacar que esta Dirección es la unidad técnica del MIREX a la que le corresponde “*Realizar actividades de promoción económica del país y de defender sus intereses económicos en el exterior*” (MIREX: 2004).

La coordinación de la DGPRE con las misiones diplomáticas y consulares se realiza en torno a los **objetivos** compartidos tanto por esta Dirección como por el papel de las Misiones Diplomáticas y Consulares en la promoción del área económica-comercial (*Vid Infra* 1.1.2 y 1.4.1) los cuales son:

1. “*Atraer inversiones extranjeras... a efecto de contribuir a la generación de empleos estables y la transferencia de tecnología hacia el país...*”
2. *Explorar nuevos mercados o nichos de mercado en el exterior, con objeto de diversificar las oportunidades de negocios...*
3. *Promover una imagen favorable del país en el exterior, para fortalecer la capacidad nacional de atraer mejores y mayores inversiones y negocios al país...*” (MIREX: En [www.mirex.gob.sv](http://www.mirex.gob.sv)).

En cuanto a las **estrategias** seguidas por la DGPRE el sistema diplomático y consular se enmarca en:

- Apoyar la diversificación de los mercados de destino, para contribuir a incrementar el volumen de las exportaciones: Las acciones en esta estrategia se realizan a través de las misiones diplomáticas y consulares así como la realización de foros y eventos multilaterales.
- Orientar la promoción económica de acuerdo a un enfoque mercado-producto<sup>3</sup>: Intervienen Embajadas y Consulados así como el equipo técnico de la DGPRE.
- Atracción de inversiones: Embajadas y consulados así como foros económicos multilaterales. (*Cfr* .MEDINA, Ana: DGSE 2004)

---

<sup>3</sup> En este caso puede citarse como ejemplo el “mercado nostálgico” conformado por los (as) salvadoreños (as) en el exterior que de acuerdo al Ministerio de Economía (MIINEC) representan el 88% del consumo de productos étnicos hechos en El Salvador. (MINEC-IOWA UNIVERSITY:2004)

Así las **acciones** específicas en las que la DGPRE coordina con el sistema diplomático y consular están dirigida a “*Promover los productos y servicios salvadoreños en los mercados internacionales y atraer inversión extranjera directa al país*” (MIREX: 2004) para lo cual impulsan:

1. Desarrollo de actividades de promoción económica, la difusión de material promocional y la organización de visitas empresariales: En dichas actividades se cuenta con la identificación, coordinación y apoyo de las misiones diplomáticas y consulares en este caso, acreditadas en los países de Norteamérica. Así del 14 al 18 de noviembre de 2003 se apoyó una misión empresarial a Los Ángeles en el marco de la actividad “*EXPO COMIDA LATINA, donde El Salvador contó con un pabellón de 1500 pies cuadrados que dio la oportunidad a 24 representantes empresariales de poder mostrar sus productos y hacer negocios en una de las ciudades que más salvadoreños posee en Estados Unidos*” (MIREX: 2003-2004). De esta actividad el MIREX acredita como principales logros<sup>4</sup> el establecimiento de relaciones con más de 200 empresas asistentes al evento, 4 ventas *in situ* y la identificación de 20 ventas en el mediano plazo. (Cfr. MIREX: 2003-2004).
2. Análisis de información económica internacional/nacional y preparación de estudios de perfiles de mercados y países: La DGPRE se apoya en el trabajo diplomático y consular como parte del proceso de preparación del posterior envío de una misión empresarial a través de una previa prospección de mercado (Vid *Infra* 1.1.2: Oportunidades del sistema de gestión diplomática y comercial en el área económico-comercial con Canadá, México y Estados Unidos). Para el período de junio 2003- mayo2004 de acuerdo al Informe del MIREX se realizaron seis prospecciones de mercado de las cuales tres pertenecen a Norteamérica específicamente Estados Unidos (Nueva York, Washington y Los Ángeles).

---

<sup>4</sup> Estos datos han sido extraídos de fuentes oficiales del Informe de Labores del MIREX 2003-2004, por lo cual resaltan sus logros en términos de gestiones ejecutadas y en menor medida, las características específicas de dichas gestiones en cada área donde tiene mayor competencia el Ministerio de Economía.

3. Seguimiento del ambiente económico internacional y defensa de los intereses nacionales, a través de la negociación de instrumentos económicos y la participación y seguimiento de foros y negociaciones comerciales multilaterales y de integración centroamericana: De manera específica cabe citar como ejemplo el envío de una misión empresarial con representación de más de 27 empresas locales en Washington D.C. del 13 al 17 de octubre de 2003. El Informe de Labores del MIREX registra como principales logros “79 compañías contactadas, 9 acuerdos firmados, 8 cotizaciones, 9 representantes identificados y más de 10 ventas potenciales”. (MIREX: 2003-2004).

#### **b) Dirección General de Cooperación Externa (DGCE).**

En cuanto la DGCE es la instancia dentro del MIREX encargada de “*contribuir a la consecución de los objetivos del Desarrollo Económico y Social de El Salvador, mediante la gestión, negociación, contratación y seguimiento de la Cooperación Técnica y Financiera Internacional, que se destina a la ejecución de programas y/o proyectos de inversión física, técnica y de formación del capital humano*”. Este lineamiento general del trabajo de la DGCE establece **funciones** dentro de las cuales, la principal coordinación con el sistema diplomático y consular reside en el “*gestionar y negociar recursos de cooperación internacional, provenientes de fuentes tradicionales y no tradicionales*”. (MIREX: En [www.mirex.gob.sv](http://www.mirex.gob.sv)).

En el caso específico de la cooperación con los países de Norteamérica dentro de la DGCE es la Dirección de Cooperación de América (DCA) la instancia encargada de realizar la gestión, negociación, contratación y seguimiento de la Cooperación Técnica y financiera proveniente de los países de América. De esa manera la DCA considera en la coordinación y gestión de la cooperación internacional con Canadá, México y Estados Unidos las políticas y naturaleza de la cooperación de cada país:

- Canadá: Mejora de la provisión de servicios básicos (salud y agua potable) para población económica y socialmente vulnerable, adaptación de conocimientos y tecnología, igualdad de género, fortalecimiento y modernización de las estructuras del Estado. (Cfr. ACDI:2004)
- México: Los niveles de desarrollo técnico por parte del ambiente externo que conforma la totalidad del sistema de la sociedad mexicana en cuanto la cooperación *“los recursos presupuestarios y financieros que se dispone para ejecutar las tareas de la cooperación mexicana en el entorno, al ser relativamente reducidos, se puede afirmar que el valor de la misma tienen más un carácter cualitativo que cuantitativo, en razón de los conocimientos y experiencia técnica de las instituciones mexicanas”* (ALCAZAR, Marco Antonio: 2004).
- Estados Unidos: La cooperación proveniente de este país persigue *“lograr una economía más abierta, el fortalecimiento del sistema democrático, gobernabilidad y de la integración regional, así como apoyar los programas del medio ambiente”*. (AID:2004)

#### 1.1.2 Oportunidades del Sistema de Gestión Diplomática y Consular en el Área Económico-Comercial con Canadá, México y Estados Unidos.

En la dinámica de las gestiones del sistema diplomático y consular salvadoreño en México, Estados Unidos y Canadá se orientan actividades específicas por cada eje de acción de la Política Exterior (económico comercial, cultural-turístico y atención de salvadoreños en el exterior) a través de las Direcciones Generales. Aunque dichas actividades están sujetas al contexto específico de la ciudad y Estado (Provincia, en el caso de Canadá) en cada país norteamericano que acredita las misiones; estas actividades se homogenizan sobre la base de los objetivos de Política Exterior de El Salvador y los planes del gobierno en turno.

Las principales oportunidades para el sistema diplomático y consular en la promoción económica y comercial de El Salvador con los países de Norteamérica constituyen los mecanismos siguientes<sup>5</sup>:

- Prospección de mercado: como parte del proceso de preparación de envío de una misión empresarial, el sistema diplomático y consular lleva a cabo *“sondeos de mercado a diferentes países...cada uno de ellos tiene como objeto conocer el mercado, identificar oportunidades reales de negocios para los productos y sectores productivos salvadoreños, conocer la demanda de los mismos, precio, calidad y competencia, entre otros”*. (MIREX:2003-2004)
- Respuestas a consultas económicas, facilitación de información y coordinación de apoyo a empresas extranjeras a través de material promocional tal como directorios comerciales e información económica. (MIREX:2003-2004)

De acuerdo a la DGPRE del MIREX *“los resultados obtenidos por cada misión empresarial y feria comercial y de atracción de inversiones...se debe en su mayor parte al sondeo de mercado realizado previamente”*. (MIREX: 2003-2004)

Asimismo, como resultado de estos estudios de mercado, se han elaborado documentos de interés para que el empresario salvadoreño conozca la oportunidad que dichos mercados tienen para sus productos. Tal como las publicaciones del documento *“Haciendo negocios con...”* y la elaboración de una guía sobre aspectos legales de operaciones de maquila en El Salvador en apoyo a las actividades de atracción de inversiones en el sector. (Cfr. MIREX: 2003-2004)

---

<sup>5</sup> Ejemplo concretos de la ejecución de estos mecanismos por parte del sistema diplomático y consular *Vid Supra* 1.1.1: Marco de la gestión y acciones diplomáticas y consulares en el área económica-comercial.

## **1.2 Conversión y Demandas Ambientales Internas en la Captación de Cooperación Internacional**

### **1.2.1 Papel de las Misiones Diplomáticas y Consulares en la Captación de Cooperación.**

En términos generales el funcionamiento de las Misiones Diplomáticas y Consulares se encuentra establecido en la Convención sobre Relaciones Diplomáticas firmada en la Ciudad de Viena (Austria) el 18 de abril de 1961. El Salvador ratificó esta Convención el día 18 de octubre de 1965 por Decreto Legislativo No. 451.

El Artículo 3 de la Convención de Viena sobre relaciones Diplomáticas expresa textualmente<sup>6</sup>:

1. *“Las funciones de una misión diplomática consisten principalmente en:*
  - a) *Representar al Estado acreditante ante el Estado receptor;*
  - b) *Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites dado por el derecho internacional;*
  - c) *Negociar con el gobierno del Estado receptor;*
  - d) *Enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante;*
  - e) *Fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor.*
2. *Ninguna disposición de la presente Convención se interpretará de modo que impida el ejercicio de funciones consulares por la misión diplomática.”* (LLANES, Oscar: 2000).

Las bases sobre las que se apoya el sistema diplomático y consular para el desempeño de sus funciones están establecidas en la Convención de Viena

---

<sup>6</sup> Estas funciones también son establecidas en el Artículo 5 de la Convención de Viena sobre relaciones Consulares (1963), sin embargo serán abordadas de manera puntual en el Capítulo III.

sobre Relaciones Diplomáticas (1961) y Relaciones Consulares (1963), regulado por los instrumentos jurídicos del sistema salvadoreño e internacional.

En cuanto la legislación salvadoreña, se rige por la Ley Orgánica Del Cuerpo Diplomático de El Salvador y la Ley del Servicio Consular.

En ese sentido el papel de las misiones diplomáticas y consulares de Carrera y Ad Honorem en la captación de cooperación internacional, apunta:

1. El sistema diplomático y consular como representante del sistema salvadoreño en su totalidad en los países de Canadá, México y Estados Unidos: Involucra la representación de intereses nacionales, opiniones y posiciones (políticas, diplomáticas, culturales, etc.) dentro de lo cual la cooperación internacional debe reflejar una gestión coherente con las necesidades locales de desarrollo.
2. En la negociación de los recursos, mecanismos, prioridades, políticas, zonas geográficas y ámbitos de la cooperación que desde los parámetros establecidos por los cooperantes, respondan o coincidan con las demandas del ambiente interno.

Al mismo tiempo, la dinámica de la cooperación internacional actúa sobre las bases que establece cada sistema cooperante, cuyos programas se establecen para un período de tiempo definido; por lo cual al sistema diplomático y consular le corresponde la adaptación y canalización de estas respuestas de cooperación al sistema social salvadoreño. El anexo 1 muestra el contexto actual de la relación de cada uno de los países norteamericanos con las representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador, con las cuales se puede establecer contacto para la canalización de cooperación.

#### 1.2.2 Resultados de las Gestiones Diplomáticas y Consulares de El Salvador en Norteamérica en la Gestión de Cooperación Internacional.

Para el mantenimiento y fomento de las relaciones económicas y comerciales en el sistema internacional, la gestión y captación de cooperación internacional implica una parte del desempeño del sistema diplomático y consular<sup>7</sup> lo cual constituye una demanda específica cuya respuesta o resultados inciden en la ejecución de proyectos tangibles para la población del sistema social salvadoreño. En ese sentido el sistema diplomático y consular para la gestión, negociación y cabildeo de cooperación internacional tanto técnica como financiera no reembolsable se orienta al apoyo de las **acciones** contenidas en los programas gubernamentales y su ejecución a través de las estructuras correspondientes: La Dirección General de Cooperación Externa del MIREX.(Cfr. MIREX: 2002-2003).

Sin embargo existen **acciones** que a través del sistema diplomático y consular se ejecutan sin la participación directa de la DGCE, tal como lo demuestran los resultados de sondeos y preparación del “Primer Encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador”. Dicho sondeo fue realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General del Servicio Exterior – DGSE- (octubre 2003) y apoyado por la Asociación para la Resolución de Conflictos y la Cooperación (ARCO) El Salvador. Estos resultados e información fue extraída del análisis y conclusiones de las diferentes Direcciones Generales del MIREX de acuerdo a la vinculación y área de coordinación de cada Dirección con el Servicio Exterior salvadoreño. El análisis se llevó a cabo sobre la base de los resultados que arroja la encuesta DGCE-ARCO (*Vid Infra*: Capítulo III) referente a las área de gestión consular y que presentan una muestra de población de 42 miembros del servicio consular (16 de Norteamérica).

---

<sup>7</sup> Respecto de las funciones y obligaciones del sistema diplomático y consular: Cfr. Art. 3 Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961) y Art. 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963); Art. 4 de la Convención de La Habana sobre Funcionarios Diplomáticos 1928; Art. 15 de la ley Orgánica del Cuerpo Diplomático de El Salvador y Ley del Servicio Consular salvadoreño,

En el apartado relativo a las prioridades para la gestión consular los resultados muestran una identificación del nivel 1 de prioridad en la gestión de cooperación internacional<sup>8</sup>, los cónsules honorarios en el exterior consideran que esta área representa un 47% de probabilidad de éxito en su gestión específicamente en los siguientes aspectos: (Cfr. ARCO-DGSE: 2003)

- Apadrinamiento de Hogares p/ niños y ancianos
- Voluntariados sociales
- Intercambio cultural
- Intercambio deportivo
- Convenios de hermanamiento constituciones educativas
- Cooperación técnica y financiera para instituciones de Gobierno

Así dentro de los resultados registrados por el MIREX (a través de la DGSE) en cuanto a la gestión consular de cooperación internacional se encuentra:

- ◇ Entrega de donativo hospitalario a los nosocomios de los Hospitales Rosales, Maternidad y Benjamín Bloom de San Salvador: Esta donación se realizó a través de una carta de compromiso firmada entre los cónsules honorarios en los Estados Unidos, Harvey Smith y John Fisher y el ex ministro de salud Guillermo Maza, para destinar equipo médico valorado en 252 mil dólares en insumos tal como nebulizadores, aparatos para la práctica de hemodiálisis, incubadoras, respiradores, compresores de aire, bolsas de algodón, guantes y equipo dental. El donativo fue gestionado en el marco de Primer Encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador que se llevó a cabo en octubre 2003. (Cfr. 15 Julio 2004)

◇

---

<sup>8</sup> La tendencia en las gestiones consulares que se observan en la investigación ARCO-DGSE dentro de la prioridad 1, marca la oportunidad de éxito en las áreas de cooperación internacional, atención a la comunidad en el exterior y promoción económica y comercial de la gestión consular honoraria. Esto es seguido por la promoción cultural y turística respectivamente.

- ◇ Entrega de donativo a beneficio del Complejo de Integración Social del Instituto Salvadoreño para la Niñez y Adolescencia (CISNA): Este donativo fue gestionado por la cónsul honoraria de El Salvador en Utah (EUA) Verónica Flores Van Leuwen y el líder de la Fundación Help International para El Salvador, Jay Porter así como la vicepresidenta de la Fraternidad El Salvador en Utah, Ana Wall. Este donativo consistió en equipo (computadoras, VHS, grabadoras y fotocopiadoras), artículos de uso personal para niños y jóvenes del CISNA (zapatos deportivos, pantalones de lona, camisas) así como papelería y material educativo (resmas de papel bond, lápices, colores, plumones, plastilina, pelotas de fútbol y básquet, etc.). Esta misma acción incluyó el envío de 20 jóvenes voluntarios quienes colaboran con clases de inglés, actividades deportivas y educativas para los (as) niños (as) y jóvenes del CISNA. El MIREX no registra el valor aproximado de esta donación. (Cfr. MIREX: Boletín de Prensa 107: 2004)

### **1.3 Relaciones Sistémicas en la Demanda de Comercio e Inversión Norteamericana en El Salvador.**

#### **1.3.1 Comercio e Inversión de los Países de Norteamérica como Contexto para el Desempeño Diplomático y Consular.**

Actualmente, se ha establecido mecanismos de apertura comercial y de incentivo de inversiones en el sistema internacional en el marco de dichas relaciones. Uno de estos mecanismos constituyen los Tratados de Libre Comercio (TLC) a través de los cuales además de permitir el intercambio de bienes y servicios de un sistema nacional en otro (s) con quien (es) se acuerda dicho tratado, se fomenta de igual manera la inversión de capital de un país, mediante la eliminación gradual de aranceles y el establecimiento de mecanismos que permitan resolver las diferencias<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> En el sistema social salvadoreño la firma de TLC's encuentra su base legal en el Artículo 144 Sección Tercera de la Constitución de la República (1983) y del desempeño diplomático y consular el Art. 3 de la

Así, el contexto del comercio e inversión de los países de Norteamérica con El Salvador actúa como marco de referencia sobre el cual se determina el desempeño diplomático y consular. En ese sentido las principales características por cada país de Norteamérica son:

**a) Estados Unidos:**

En el marco del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de acuerdo a datos oficiales del MINEC, las principales oportunidades para la comercialización de productos elaborados en El Salvador residen en un mercado potencial grande conformado por salvadoreños en Estados Unidos. Así *“los salvadoreños tienen una actitud positiva hacia sus alimentos étnicos...los productos más populares son: harina de maíz, frijoles rojos, loroco, semita, quesos (duro y otros) y horchata. La razón por la que algunos salvadoreños no consuman productos étnicos es que el producto está agotado o no está disponible en el mercado”*. (MINEC-IOWA UNIVERSITY: 2004).

Por otra parte de acuerdo con el Informe Mundial realizado por la Oficina de Comercio de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) la inversión extranjera de empresas norteamericanas en el país ha crecido más del 60% desde el 2001. Así Estados Unidos se ha constituido uno de los principales inversionistas en El Salvador durante el período de 1999-2001 ha sido Estados Unidos, ya que *“en el 2001 el saldo invertido por dicha nación fue de \$804.5 millones siendo el sistema local el que tiene la mayor contribución en la Inversión Extranjera Directa...”*. (ARGUMEDO: 2002). Para finales del 2002 se estima que la IED norteamericana en El Salvador alcanzó los 580 millones de dólares. (Cfr. LPG: 5 de Abril 2004).

**b) Canadá.**

En el marco de la actual negociación de un TLC con Canadá existen temas sensibles para El Salvador, tal como textiles y confección y el esquema de Zonas Francas, ya que de acuerdo a cifras oficiales de Ministerio de Economía

(MIINEC) el 80% del comercio de El Salvador con Canadá es en confección. En ese sentido, se espera que el continuo cabildeo e incidencia a todos niveles con este país, pueda ayudar a que Canadá flexibilice su posición inicial y acepte negociar bajo el mismo esquema obtenido con EUA. Todos los temas con excepción de las reservas de servicios e inversiones, se van a negociar como región centroamericana y *“Sólo en reservas de Servicios e Inversiones se tendrá un tratamiento como país, debido a que las leyes son diferentes en cada uno de los países del istmo”* (MINEC: En [www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv) )

En cuanto la inversión canadiense en El Salvador para el año 2004 asciende a los \$65 millones, impulsada por accionistas bancarios del Scotiabank. ( Cfr. EDH: 2 Marzo 2004).

### **c) México**

Las relaciones comerciales entre México y El Salvador se desarrollan en el marco del TLC firmado entre ambos países. Este TLC fue firmado el 15 de marzo de 2001 y con su entrada en vigencia representó para los exportadores salvadoreños un acceso libre de aranceles para un 76% de productos gravados comprendiendo productos del sector agrícola e industrial. (Cfr. EDH: 19 Octubre 2004).

A lo largo de las relaciones entre El Salvador y México, éste se ha caracterizado por ser un inversionista importante para la región centroamericana, ya que a este nivel El Salvador ha ocupado desde los inicios de la década de los noventa, el tercer lugar en receptor de inversión mexicana después de Guatemala y Costa Rica, con 250 millones de dólares invertidos en empresas establecidas en territorio nacional (Cfr. CEPAL:2001).

## **1.4 Proceso de Conversión del Sistema Diplomático y Consular Salvadoreño en el Comercio e Inversión con Norteamérica**

1.4.1 La Promoción de Condiciones Favorables para el Comercio e Inversión como Respuesta del Sistema Diplomático y Consular Acreditado en Norteamérica.

En el contexto de relaciones económicas entre los países de Norteamérica y El Salvador el gobierno salvadoreño y empresarios tanto locales como foráneos han establecido instituciones y mecanismos específicos tanto locales como externos para la promoción de condiciones favorables para el comercio e inversión.<sup>10</sup> Estas instituciones funcionan como respuestas por parte del sistema social salvadoreño en su totalidad y la difusión de los mecanismos para la promoción económica dirigida al comercio y la inversión. Dichos mecanismos se refieren a las facilidades de acceso para las empresas y capital extranjero al mercado local salvadoreño.

Al mismo tiempo, estos mecanismos constituyen las herramientas de promoción económica y comercial que las misiones diplomáticas y consulares utilizan en el desempeño de sus acciones en esta área. Las herramientas que utiliza el sistema diplomático y consular en la promoción económica y comercial son: (Cfr. PROESA: 2003)

1. Respecto de la Promoción del Desempeño de la Economía Local:

Incluye la proyección y promoción de un clima propicio tanto para el comercio como la inversión. Los principales factores en que se basa esta promoción son:

- Estabilidad política y social posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (16 de enero de 1992)
- Estabilidad económica: conducción de aspectos económicos tales como la deuda pública, el déficit fiscal, inflación, etc.

---

<sup>10</sup> Se cita de ejemplo como mecanismos específicos que inciden en la promoción económica y comercial las Cámaras de Comercio locales y extranjeras (Cámara de Comercio en El Salvador; Cámara Salvadoreña Americana de Washington D.C, Cámara Americana de Comercio en El Salvador.) y la Comisión Nacional para la Promoción de Inversiones (PROESA)

- Reformas de ajuste estructural: privatizaciones de las empresas de telecomunicaciones, puertos, aeropuertos y electricidad.
- Eliminación de controles gubernamentales en tasas de interés, tipo de cambio y distribución de capital o ganancias.
- Dolarización de la economía local

2. Respecto de la Promoción de la Estructura de Impuesto y Tarifas de Importación: Implica dar a conocer en el extranjero la existencia de una estructura de impuestos simple y establecida en términos de eficacia para la inversión extranjera en El Salvador.

- Impuesto sobre la renta: tarifa corporativa de 25%
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): 13%
- Impuesto sobre productos importados<sup>11</sup>:
  - a. 0% para equipo y materias primas
  - b. 7% para productos intermedios no producidos en El Salvador.
  - c. 12% para el resto de productos intermedios.
  - d. 15% para productos terminados

3. Respecto de la Promoción de Leyes de Fomento a la Inversión: Implica la promoción del marco jurídico seguro para la inversión extranjera:

- Ley de Inversión (Decreto Legislativo No.732, del 14 de octubre de 1999): La cual establece un trato nacional para la inversión extranjera, No hay límites para el capital extranjero, Convertibilidad en toda moneda, No hay doble tributación, mediación Nacional e Internacional para la resolución de conflictos, libre movimiento de capital, transferencia y repatriación de capitales.
- 

---

<sup>11</sup> El sistema salvadoreño adopta el Código Aduanero Común de Centro América (1993), basado en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) que establece una tarifa máxima de 15% y una mínima de 0%.

- Leyes de las zonas francas y comercializadoras: Fijan la exoneración al impuesto sobre la renta, exoneración de IVA, exoneración del impuesto municipal; no hay impuestos para maquinarias, materia prima, equipo y productos intermedios; opciones para vender todo o parte de la producción en el mercado regional o local.
- Ley de Reactivación de Exportaciones: Determina el reembolso del 6% del valor FOB de la exportación afuera de Centroamérica y la eliminación de impuestos para la exportación.

4. La Promoción de Facilidades para el Establecimiento de Zonas Libres:

Implica la promoción de condiciones tal como una completa exoneración del impuesto sobre la renta, IVA e impuesto municipal, eliminación de impuesto sobre plusvalía, exoneración de impuestos para la importación de maquinaria y equipo, así como para materia prima y productos intermedios. Además establece trámites mínimos para establecer la inversión, convertibilidad total de monedas y la no existencia de doble tributación.

5. Respecto de la Existencia de Tratados de Libre Comercio y otros Mecanismos de Acceso Preferencial a otros Mercados:

- TLC con México (15 de marzo de 2001), TLC con República Dominicana (4 de octubre de 2001), TLC con Chile (1 de junio de 2002), TLC con Panamá (11 de abril de 2003) (11 de abril de 2003), TLC con Estados Unidos (Pendiente de ratificación), TLC con Canadá (en proceso de negociación).
- Área de Libre Comercio de las América (ALCA)
- Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP) con Estados Unidos, Canadá, Japón y la Unión Europea.
- Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)
- Acuerdos de la Integración Centroamericana.

6. La Promoción de la Oficina Nacional de Inversión<sup>12</sup>: Implica dar a conocer las facilidades institucionales proporcionadas por el MINEC a través de la Oficina Nacional de Inversión la cual tramita los requerimientos legales para el establecimiento de empresas extranjeras en el transcurso de siete días hábiles. (Cfr. MINEC:2004)
  
7. Promoción de las Siguietes Facilidades Aduanales:
  - Verificación y registro de cargamento de todas las oficinas conectadas al sistema de aduanas, trámites de salida de productos primarios en dos horas, atención las 24 horas.
  - Sistema Electrónico de Exportaciones (SICEX): Servicio en línea que distribuye permisos de exportación.
  
8. Otros Factores Importantes para la Promoción Económica y Comercial:  
Red de carreteras, modernización del aeropuerto internacional y puertos marítimos, telecomunicaciones y tecnología adecuada.

Estas son las herramientas de promoción económica que utiliza el sistema diplomático y consular de El Salvador en Norte América para su desempeño en tal área, como se presenta a continuación.

#### 1.4.2 Participación del Sistema Diplomático y Consular en la Promoción Económica y Comercial de El Salvador en Norteamérica.

La participación del sistema diplomático y consular de El Salvador en el ámbito económico-comercial se refleja en el contexto de estas relaciones con los países de Norte América, desde los siguientes aspectos:

---

<sup>12</sup> Entre los servicios específicos que brinda esta Oficina está asesoría legal y técnica, registro de inversiones en 24 horas y permisos migratorios para personal extranjero.

- a) El sistema diplomático y consular se convierte en un ente canalizador de información económica y comercial<sup>13</sup> (prospecciones de mercado) la cual es transmitida al país con el objetivo de orientar sobre los procesos y toma de decisiones respecto de posibilidades para el acceso a otros mercados y la información pertinente en el establecimiento de parámetros en un TLC. La negociación del TLC con EUA se transforma en uno de los casos a ejemplificar, ya que la Representación diplomática salvadoreña residente en Washington presencié las negociaciones hechas en el Congreso norteamericano donde se estableció que al desligarse esta institución de un proceso ágil a favor del paquete de leyes que servirán para la implementación del TLC, se detendría su proceso y ejecución. Aunque el trabajo legislativo sea competencia de ambos países, el presidente George Bush debía enviar al Congreso una notificación sobre su “intención” de firmar el TLC con El Salvador y Centroamérica para incidir en el proceso. Así la misión diplomática consideró que esa fase del Tratado se tornó en la más dificultosa debido a la incertidumbre sobre la autorización de firmar dicho acuerdo, especialmente en la coyuntura preelectoral de Estados Unidos, razón por la cual se convirtió en una prioridad de seguimiento que asegurase una pronta firma del TLC con EUA. (Cfr. EDH: 6 de Febrero de 2004).
- b) Gestiones del sistema diplomático y consular en la promoción de la inversión extranjera facilitadas desde el nivel ejecutivo al establecer vínculos directos con empresarios quienes consideran a El Salvador como opción para sus capitales de inversión, tal fue el caso del establecimiento de la distribuidora de artículos de oficina Office Depot, procedente de México y cuya ejecutiva “*agradeció al embajador salvadoreño en esta ciudad (México D.F.) las facilidades para instalar en el país dos establecimientos de la empresa*”. (EDH: 8 de Mayo 2004). Así para mayo de 2004 “*Saca encontró*

---

<sup>13</sup> Para ejemplificar este aspecto *Vid Supra*: 1.1.2 Oportunidades del sistema de gestión diplomática y comercial en el área económico-comercial con Canadá, México y Estados Unidos.

*(en México) un clima positivo entre el gremio empresarial, luego de su encuentro con el propietario de Telecomunicaciones Mexicanas (TELMEX), Carlos Slim y otros ejecutivos de peso...Unión FENOSA, una corporación española radicada en México, mostró serias intenciones de invertir en el país"* (EDH: 8 de mayo de 2004) lo cual constituye nuevos ámbitos para el desempeño diplomático y consular en la promoción económica y comercial.

c) Gestiones de apoyo de fomento a la inversión coordinadas por la Oficina de Promoción de Inversiones (PROESA). Como ejemplo se cita el establecimiento de la empresa estadounidense Nacional Spinning Co a través de su filial Fuente de Ropas de las Américas. Esta empresa abrió por primera vez una planta de ensamble de suéteres en la zona franca Miramar con una inversión inicial de 2 millones de dólares. Para que dicha compañía invirtiera en el país, PROESA realizó una gestión de casi dos años durante los cuales destacó elementos influyentes como la dolarización de la economía, incentivos fiscales, mano de obra competitiva, aspecto geográfico y las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y El Salvador como factores para la atracción de la inversión extranjera. Esta promoción se realizó con la participación directa, apoyo logístico, institucional y el establecimiento de contactos empresariales por parte de la embajada salvadoreña en Washington. (Cfr. PROESA:2003).

Dentro del área económica-comercial se conjuga una diversidad de estructuras del sistema local que se relacionan con esta área: MINEC, Cámaras de Comercio y otras instituciones tanto de la sociedad civil como gubernamentales. Aunque esto conlleva a una complejidad en la dinámica del área, en el punto específico de la promoción comercial y de la atracción de inversiones como eje de trabajo establecido para el MIREX intervienen la Dirección General de Promoción y Relaciones Económicas y en el área de captación de cooperación internacional interviene la Dirección General de

Cooperación Externa, las cuales realizan el trabajo técnico de su competencia al establecer los objetivos y acciones a lograr en el exterior.

Estos objetivos y acciones establecidos por la DGPRE y la DGCE están basadas en lineamientos gubernamentales y constituyen los parámetros para el desempeño diplomático y consular acreditado en Canadá, México y Estados Unidos y coordinado por la Dirección General del Servicio Exterior (DGSE).

Los mecanismos y herramientas utilizadas para la ejecución de dichas acciones en el exterior conforman el desempeño del sistema diplomático y consular el cual constituye un sistema *per se*, donde las demandas de tal desempeño son generadas desde la totalidad del sistema salvadoreño y canalizadas a través de estructuras como el MINEC y las Direcciones del MIREX mencionadas.

Así las acciones del desempeño diplomático y consular pueden llevarse a cabo por una parte, de manera coordinada para la promoción económica y comercial, donde el papel de las misiones diplomáticas y consulares se ve predeterminado a los objetivos y estrategias oficiales de las estructuras del sistema local; tal es el caso de la coordinación con PROESA, DGPRE y MINEC a través de la realización de prospecciones de mercado, visitas empresariales, recopilación de información económica, seguimiento de contactos empresariales establecidos a nivel ejecutivo y ferias de promoción comercial. En la ejecución de estas acciones de promoción económica y comercial el sistema diplomático y consular utiliza elementos influyentes como la dolarización, incentivos fiscales, mano de obra competitiva, aspectos geográfico y jurídico como instrumentos de atracción de inversión extranjera.

Por otra parte, se propician algunas acciones aisladas principalmente en la captación de cooperación internacional en concepto de donaciones, donde dichas acciones están sujetas a la dinámica de trabajo de cada representación

especialmente consular, como en el caso de las donaciones de material hospitalario y material para el CISNA.

Así se han identificado las acciones realizadas por el sistema diplomático y consular, de manera específica tanto para la promoción económica y comercial como para la captación de cooperación internacional.

Sin embargo, las gestiones de promoción comercial y de atracción de inversión por parte del sistema diplomático y consular salvadoreño en los países de Norteamérica guarda un mayor número de oportunidades que las propiciadas en su desempeño actual. Algunas de estas oportunidades identificadas y que el sistema diplomático y consular podría hacer valer en su desempeño son:

1. Contactos con empresarios mexicanos que muestran su interés en impulsar o ampliar sus inversiones locales desde la visita de Elias Antonio Saca en mayo 2004. Los empresarios y empresas son:

- Daniel Hajj: América Móvil(dueña de Telecom El Salvador)
- Adrián Vargas Guardado: presidente de MVS comunicaciones (cadena televisiva)
- Enrique Azcárraga: dueño de una cadena hotelera
- Verónica Salcedo: Fundación La Ceiba
- Vincent Laliere: director de CAPTA (servicios de procesamiento de llamadas telefónicas)

2. Contactos con comitiva empresarial canadiense que visitó El Salvador en marzo 2004. La comitiva estaba conformada por representantes de las siguientes empresas:

- Electricidad: Cogenergy Corporation (Alberta, Canadá)
- Agro alimentos: Michel St. Arneault Inc., (Québec.) y Maple Leaf Foods Internacional (Ontario)
- Carga Aérea: All Canada Express Inc. (Ontario)
- Herramientas: New Form Tools Ltd. (Ontario)

- Construcción: Colovan Inc. (Ontario) y DHI Global Trading Services-British (Columbia)
- Breton Distributor (Nueva Scotia)
- Impresos: EntrePrint Canada Corporation (Ontario)
- Ingeniería: SNC Lavalin International Inc. (Québec)

En cuanto a la captación de cooperación internacional, las misiones consulares son quienes muestran una mayor posibilidad de canalizar recursos directos en concepto de cooperación, los cuales han sido gestionados por ellos. Mientras que en las legaciones diplomáticas no se visibiliza su papel en la captación directa de cooperación internacional; sin embargo, se encuentran en constante coordinación con las representaciones consulares en esa área; por tanto, al conjugarse ambos roles se da respuesta a la problemática, ya que al vincularse e identificarse sus acciones tales como: el respeto de la promoción del desempeño de la economía local, de impuestos, tarifas de importación, implementación de leyes de fomento a la inversión y el impulso de los tratados de libre comercio, se incrementa la promoción del sector económico-comercial, y de igual manera se cumple con el objetivo establecido.

Sin embargo, las actuales gestiones desempeñadas por el sistema diplomático y consular de El Salvador acreditado en Norteamérica reflejan insuficiencia para incidir e incrementar los resultados del área económico-comercial con estos países; ya que las Legaciones Salvadoreñas al ser enviadas hacia otras ciudades finalizan sus actividades expuestas en todos sus ámbitos, específicamente en lo económico-comercial; por tanto, se minimizan los esfuerzos y acciones realizados para su promoción, aunque dicho sector se haya ampliado. Ello conduce a que la hipótesis carezca de validez, debido a que el mantenimiento de la promoción de dicho sector no es de carácter permanente, de acuerdo con las razones expuestas.

## **CAPITULO II: Misiones Diplomáticas y Consulares en el Área Cultural y Turística de El Salvador en Norteamérica.**

Dentro de los principales ejes sobre los que se sustenta la misión institucional del MIREX, al retomar la promoción turística y proyección cultural del Desempeño Diplomático y Consular de El Salvador, se obedece a los lineamientos políticos planteados en el período 1999-2004, los cuales aún poseen validez en el período de 2004 al 2009.

Referente al desempeño Diplomático y Consular de El Salvador en México, Estados Unidos y Canadá en el ámbito de la promoción cultural y turística se considera como una relación de cultura-turismo, al definirse el primero como un “*conjunto de valores materiales y espirituales, así como de los procedimientos para crearlos, aplicarlos y transmitirlos; obtenidos por el hombre en el proceso de la práctica histórico social*” (ROSENTAL M.M *et al*: 1989.), siendo coherente con los lineamientos políticos de la Política Exterior salvadoreña y el área de competencia que abarcan las Misiones Diplomáticas y Consulares.

Así el planteamiento del problema que orienta el desarrollo de este capítulo se fundamenta en *¿Qué mecanismos las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad-Honorem pueden implementar para la proyección cultural y turística de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos partiendo del desarrollo de ésta área en el período 1999-2004?*. Lo cual conlleva a esbozar como objetivo “*Estudiar qué mecanismos las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad Honorem pueden implementar para la proyección cultural y turística de El Salvador en Canadá, México y Estados Unidos partiendo del desarrollo de ésta área en el período 1999-2004*”.

Referente a los mecanismos utilizados por las Legaciones Diplomáticas y Consulares de Carrera y *Ad-Honorem* de El Salvador, para la promoción cultural y turística del país en las naciones de Canadá, México y Estados

Unidos, permitirán entrever la evolución en este eje que desde las estructuras del ambiente interno (CORSATUR –Ministerio del Turismo-, CONCULTURA) se traducen en demandas del sistema Diplomático y Consular de Carrera y *Ad-Honorem* acreditado en Norteamérica. Todo ello bajo la hipótesis de “*Los mecanismos implementados por las Misiones Diplomáticas de Carrera y Ad-Honorem derivan en exposiciones de pintura, artesanía y piezas arqueológicas de manera aislada. Estos mismos mecanismos requieren una estructuración de Programas Culturales que identifiquen al país como lugar de interés turístico por su Historia Nacional, lo cual permitiría un aumento en los resultados de proyección cultural-turística en Canadá, México y Estados Unidos*”.

## 2.1 Demandas Ambientales en la Proyección de la Cultura Salvadoreña en Norteamérica

### 2.1.1 **Percepción de la Cultura Salvadoreña en Norteamérica**

Para la percepción de la cultura salvadoreña se requieren de mecanismos que permitan identificar los patrones, costumbres, creencias y valores característicos de una población, que en este caso se hace hincapié a aquellos salvadoreños residentes en Norteamérica, quienes deben conocer esas actividades para poder preservar la identidad cultural y transmitirla en dicha región; sin embargo, en el cumplimiento de ello, es indispensable observar los cambios del aspecto cultural originados por los hechos históricos como la guerra, las migraciones y fenómenos naturales. Ante esas circunstancias, la Dirección General del Servicio Exterior (a través del sistema diplomático y consular) en coordinación con otras estructuras del sistema, le compete la creación de mecanismos para la preservación y proyección cultural que incida en un desarrollo turístico.

En ese sentido la historia de El Salvador, presenta diversas mutaciones en todas sus etapas (especialmente en el área cultural), el cual en los últimos

años ha sufrido transformaciones debido a fenómenos como el Conflicto Armado de la década de 1980, que generó una cultura de violencia repercutiendo hasta el presente año. Sin embargo, con la finalización de dicho conflicto, mediante la Firma de los Acuerdos de Paz (16 enero 1992), las estructuras de la totalidad del sistema social salvadoreño iniciarían un proceso destinado a promover una cultura democrática y coherente con el tiempo de paz (cese de actos bélicos). Asimismo, en esta coyuntura se destaca a las migraciones como producto del Conflicto Armado, de la situación económica y social del país.

De acuerdo a cifras de la Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior (DGACE), la población salvadoreña residente en otros países es de aproximadamente 2.5 millones de salvadoreños distribuidos en diferentes partes del mundo. (Cfr. DGACE: 2003).<sup>14</sup> (*Vid infra* Cáp. III)

De esa manera, la acción de migrar por parte de la población salvadoreña ha resultado en un nuevo fenómeno de “transculturización” o difusión de identidad, valores y cohesión social en la cual la población emigrante adquiere valores sociales diferentes que inciden sobre sus expectativas de consumo, bienestar, familia, política, etc., conduciendo a una mayor identificación con los patrones - en este caso- norteamericanos de vida; es decir, todas aquellas premisas, valores, normas y costumbres compartidas por los miembros de la sociedad salvadoreña que han adoptado un patrón profesional, técnico, intelectual y político diferente.

Para los salvadoreños residentes en el exterior y en especial a las nuevas generaciones de hijos (as) salvadoreños (as) nacidos fuera de la cultura y

---

<sup>14</sup> Cabe destacar que el informe de la DGCA señala la población salvadoreña en el exterior como aproximación y no como datos consolidados. Asimismo hace la aclaración que en algunos casos la fuente de estos datos proviene de mediciones estadísticas locales, tal es el caso de los Estados Unidos, Canadá, Suecia y Australia, así como de fuentes cualitativas, es decir, del servicio exterior salvadoreño acreditado en estos países.

territorio, el factor cultural se encuentra fundamentalmente relacionado con el turismo, debido a que las características culturales que identifican a un país se perciben mejor desde la zona geográfica de origen, cuando no existe una relación constante (algunas veces ni por familiares) con el territorio; es decir, *“incluso los miembros de la primera generación de inmigrantes van transformando a El Salvador en un centro turístico más que en su propia patria”* (LPG:2 Febrero 2004)

Desde una perspectiva diferente, para otros grupos sociales identificados como nación (en este caso Canadá, México y Estados Unidos), la cultura salvadoreña constituye un elemento fundamental para realizar turismo en El Salvador. Así de acuerdo a cifras de la Dirección General de Migración, más de 360 mil extranjeros visitaron el país de enero a abril del 2004. De ese número 4,928 eran procedentes de Canadá y 62,994 de Estados Unidos. (Cfr. LPG: 15 Mayo 2004).

En estos flujos turísticos, la imagen proyectada de El Salvador se relaciona con las actividades o campañas de promoción en el exterior que al ser elaboradas por las estructuras dentro del área de promoción turística y cultural (Instituto Salvadoreño de Turismo –ISTU-, Corporación Salvadoreña del Turismo –CORSATUR-, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte –CONCULTURA-) se reciben como demandas del desempeño Diplomático y Consular en los países de Norteamérica.

## **2.1.2 Rol de las Misiones Diplomáticas y Consulares en la Proyección de la Cultura**

### **Salvadoreña en Norteamérica**

Dentro de las demandas establecidas desde la Política Exterior de El Salvador para el período 1999-2004 - cuyas bases tienen vigencia para el período iniciado en junio 2004- se establece dentro del eje: Posicionar a El Salvador a nivel internacional mediante el ejercicio de su Política Exterior, desde donde el objetivo C plantea *“Utilizar*

*la cultura como herramienta de Política Exterior proyectando la imagen de El Salvador a través de su patrimonio cultural*” (GOES: 1999)

Al mismo tiempo, en el planteamiento de medidas concretas de intervención del sistema diplomático y consular de El Salvador expone *“Coadyuvar por medio del Servicio Exterior, a la difusión de la cultura nacional en todas sus expresiones.”* (GOES: 1999)

La continuación de esta medida en el gobierno 2004-2009, se ha expresado con la reciente creación del Viceministerio de Atención de los Salvadoreños en el Exterior (junio 2004) puesto que esta institución definió ocho ejes de acción en los cuales se trabajará durante el período 2004-2009. Así se identifica la “Identidad Nacional” cuya titular de cartera, Margarita Escobar, ha planteado la realización de actividades dirigidas a promover la identidad cultural de los salvadoreños radicados en el exterior. (Cfr .Medina, Ana. DGSE: 2004)

En la práctica dentro del ámbito de la proyección de la cultura salvadoreña en Norteamérica las demandas al sistema diplomático y consular proceden de manera directa del Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) como estructura encargada de *“Posicionar y articular la cultura como el elemento clave para el desarrollo del potencial humano de los salvadoreños”*, en coordinación con la DGSE en la implementación de mecanismos dirigidos al fomento de la creatividad, emprendimiento, formación de la identidad nacional, la Memoria Histórica, ampliación de la información, conocimiento y conciencia colectiva, el diálogo cultural y el fortalecimiento del tejido social de los connacionales en el exterior. (Cfr. CONCULTURA: 2004).

Al mismo tiempo existe una diversidad de estructuras que pertenecen al ambiente interno de la sociedad salvadoreña que trabajan en mayor medida dentro de las fronteras nacionales junto a CONCULTURA; pero que influyen en las demandas de proyección de la cultura salvadoreña de manera directa o

indirecta al fomentar el desarrollo cultural de El Salvador. (Ver anexo 2: Principales estructuras de la proyección cultural)

Así el rol de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Carrera y *Ad-Honorem* para la proyección de la cultura salvadoreña en Norteamérica consiste en propiciar y crear diferentes espacios culturales en beneficio de la comunidad y de artistas salvadoreños radicados en Canadá, México y Estados Unidos. En este punto se desarrolló la investigación ARCO-DGSE del desempeño consular honorario donde se estableció la existencia de un especial vínculo con El Salvador en cuanto a la identificación con el país; ya sea por motivos de negocios, familiares o afectivos.

El anexo 3, expone los resultados de la parte referida a la identificación cultural de los cónsules honorarios en el exterior en cuanto al vínculo de lazos familiares, conocimiento del idioma español, símbolos patrios y otros aspectos. Al retomar esta situación como ejemplo, se puede partir de un supuesto incentivo para la promoción cultural y turística de El Salvador en el país donde sean residentes; sin embargo, de acuerdo a los resultados de la encuesta la promoción cultural es situada en una tercera y cuarta prioridad de gestión. (Cfr. ARCO-DGSE: 2003); sin embargo, las acciones emprendidas en esa área constituyen los mecanismos impulsados para la proyección cultural como se muestra a continuación.

### **2.1.3 Mecanismos de Proyección Cultural de El Salvador en Canadá, México, y Estados Unidos como Productos del Sistema Diplomático y Consular.**

El rol del sistema diplomático y consular de El Salvador en Norteamérica conlleva a las siguientes acciones en el área de la proyección cultural:

1. Acciones en el marco de Convenios para la promoción turística y cultural: Se cita la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) donde se plantea la creación de Casas de la Cultura en las ciudades de Washington y New York (Estados Unidos) con el objeto de promover la participación de los salvadoreños en programas o actividades desarrolladas por tales instituciones en coordinación con el sistema diplomático y consular a fin de fortalecer los canales de comunicación e intercambio entre las comunidades de salvadoreños en el exterior y locales. (En <http://archive.laprensa.com.sv/20040123/cultura/cultura12.asp>)
2. Gestionar financiamiento con instituciones públicas y privadas: Se cita el caso de la Fundación Cáder que está dirigida por el Señor Mario Cáder, director de la Fundación, que actúa como una galería encargada de coleccionar obras de arte salvadoreño para mantenerlas en exhibiciones permanentes en las sedes diplomáticas y/o museos. Con ello se plantea el patrocinio de exposiciones artísticas en Museos Nacionales que expongan obras salvadoreñas. (Cfr. <http://www.rree.gob.sv>)
3. Actúan como puente entre los artistas salvadoreños (residentes ya sea en Norteamérica o El Salvador) y los artistas de Norteamérica: Así el 9 de julio del 2003, un grupo de teatro salvadoreño participó en el Festival de Teatro de Halifax, Canadá, en apoyo de la empresa privada y CONCULTURA. En esta misma iniciativa a través del envío de artistas nacionales y desarrollo de eventos se busca la formación técnica en danza folklórica salvadoreña. (Cfr. MIREX: 2003-2004)
4. Exponen y propician espacios en medios de comunicación para artistas salvadoreños.

5. Gestión y negociación con Galerías de Arte en el exterior con el objeto de despertar el interés por el arte salvadoreño y presentar formalmente a los artistas y obras salvadoreños.
  
6. Ejecutan Proyectos específicos de promoción cultural y turística: Se considera el ejemplo del proyecto Turístico-Arqueológico con un costo de US\$ 18.1 millones para ser gestionados a través de CORSATUR y que están destinados al área turística y arqueológica del país (En [www.elsalvadorturismo.gob.sv](http://www.elsalvadorturismo.gob.sv))

De acuerdo con la apertura de esos espacios culturales gestionados por el sistema diplomático y consular, se incide en que las comunidades de salvadoreños de otros países conozcan la cultura salvadoreña para transmitirles a las nuevas generaciones dentro de Estados Unidos y Canadá *“las segundas generaciones de inmigrantes van a la escuela, van recibiendo la educación, conocen el sistema, saben como manejarlo...muchos de ellos nacieron aquí – Estados Unidos- son ciudadanos, tienen estudios universitarios y beneficios de los que sus padres no gozaron”* razones que propician con mayor facilidad una separación de las raíces culturales de las nuevas generaciones de salvadoreños y salvadoreñas. (LPG: 2 Febrero 2004)

Para el fomento de la cultura y el turismo hacia las nuevas generaciones residentes en Norteamérica, el sistema diplomático y consular de El Salvador ejecuta actividades específicas como las mencionadas, así como acciones de menor envergadura tal como fiestas típicas en barrios donde se encuentran concentrados la mayor cantidad de salvadoreños. Se cita como ejemplo, la celebración del CLXXXI Aniversario de la Independencia de México y Centroamérica en el año 2004, organizada por el sistema diplomático y consular salvadoreño acreditado en México donde se aprovecha esta fecha de fiesta común entre las regiones para estrechar los vínculos entre sus pueblos. (Cfr. LPG: 15 Septiembre 2004)

En ese contexto de festividad, en Canadá se ejecutaron diversas actividades, donde en la ciudad de Vancouver se efectuó la Celebración de la independencia salvadoreña el día 12 de Septiembre de 2004. Dicha fiesta fue organizada por el Cónsul General, Ing. Roberto Meza, quien promovió la participación de la Comunidad Salvadoreña en tal acontecimiento con la preparación de platillos y bebidas típicas tales como: tamales, pupusas, horchata, y tamarindo. Asimismo, se obtuvo la presencia del artista Alejandro Bernal. (Cfr. LPG: 15 Septiembre 2004)

De tal manera, surgieron otras actividades promovidas por el cuerpo diplomático y consular en el marco de la celebración de independencia salvadoreña 2004 entre las cuales se pueden citar:

- El día 07 de Septiembre de 2004, se desarrolló la IX Copa Independencia en la ciudad de Ottawa, Canadá, patrocinado por el Club Deportivo Salvadoreño en conjunto con la Misión Diplomática y Consular de El Salvador.
- En Ontario, Canadá, el Consulado General de El Salvador en coordinación con el comité “Salvadoreños Unidos en Ontario” celebraron el 181 Aniversario de la Independencia de Centroamérica, por medio de un Acto Cívico y la asistencia en una Misa de Acción de Gracias, el día 14 de septiembre del 2002. ( En [www.comunidades.gob.sv](http://www.comunidades.gob.sv))

## 2.2 Demandas Internas en la Promoción Turística de El Salvador en Norteamérica

### 2.2.1 **Desempeño de las Misiones Diplomáticas y Consulares en la Promoción Turística.**

La promoción turística, es considerada por la totalidad del sistema salvadoreño como un eje estratégico para el desempeño del sistema diplomático y consular en las naciones de Norteamérica. A nivel internacional, el turismo como sector

económico ha mostrado ser una industria fuerte para generar desarrollo económico y social, ya que involucra a un conjunto significativo de actores públicos y privados. Ello se sustenta sobre la base de múltiples publicaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), quien impulsa la promoción turística a través de boletines.

El turismo como actividad económica, se convierte en una fuente generadora de ingresos superando al de los productos tradicionales de exportación a excepción del café. El turismo también es considerado como un vehículo de desarrollo regional, siempre que la explotación de las zonas naturales sea adecuada para lograr la preservación y protección del patrimonio natural, arqueológico e histórico. Este sector, es uno de los principales pilares para el desarrollo económico y social del país que ha contribuido a fortalecer la identidad nacional de manera sostenible en lo ambiental y cultural, en donde participan los sectores privado y público en coordinación, a fin de diversificar y hacer más competitiva la oferta en términos de destino, mercados y productos para el turista. En ese sentido el sector público funciona como un rector, promotor y facilitador de la industria; por tanto ambos actores poseen la capacidad de promover al país en el exterior como destino turístico con el objeto de captar la demanda internacional. (Cfr. CORSATUR: 2004).

En ese contexto, el referente institucional generador de las demandas en el ámbito turístico ha sido la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), que es la estructura del ambiente interno que está directamente relacionada con el desarrollo y promoción turística del país. Por tanto las acciones de CORSATUR *“están orientadas hacia la coordinación de esfuerzos intersectoriales que buscan contribuir a que el sector (Turismo) se convierta en una de las principales fuentes generadoras de empleo e ingresos que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en forma sostenible”*. (CORSATUR: 2004).

Cabe destacar que CORSATUR como estructura nace el 25 de Julio de 1996, por medio del Decreto Legislativo N° 779; sin embargo, para el año 2004 con el gobierno del Presidente Elías Antonio Saca, se crea el Ministerio del Turismo el cual se sustenta bajo los principios y objetivos que orientan a CORSATUR de una manera complementaria. De acuerdo a palabras del presidente Saca “...*el desarrollo del turismo como una actividad económica primordial motiva la creación del Ministerio de Turismo... ya que el rubro aporta a la economía un 2.5% del PIB*”. (EDH: 24 Mayo de 2004).

De esa manera, tanto CORSATUR como el Ministerio plantean “*apoyar a otras instituciones, públicas y privadas, en la promoción del rescate de los valores naturales, culturales e históricos del país con la finalidad de convertirlos en atractivos turísticos*”. (EDH: 24 Mayo 2004). Respecto del Ministro de Turismo, el empresario Luis Cardenal, manifestó que “*El año pasado el turismo representó el 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Nuestra intención es llevarlo al 5%, del PIB que en ese momento se tenga. A algunos les puede sonar ambicioso pero creo que es realizable entendiendo a la industria del turismo*”. Tales motivos dirigen las recién iniciadas actividades de apoyo al turismo por parte de este Ministerio. (EDH: Diciembre 2004)

Con lo argumentado, una de las primeras actividades encaminadas a apoyar el sector turismo por parte de la nueva administración gubernamental, se desarrolla el “II Foro Nacional del Turismo” el día 19 de Octubre del 2004; en el Hotel Presidente de San Salvador, donde se dio a conocer la “Política y Estrategia Nacional del Turismo para el año 2004”.

En este punto, se hace énfasis en que la Política Nacional de Turismo y la Estrategia Nacional de Turismo, orientan las acciones que desarrollará el sistema diplomático y consular en el exterior con el propósito de ordenar, garantizar, brindar seguridad y proporcionar los recursos para atraer a la

inversión extranjera en este sector y obtener de esa forma fondos de promoción nacional. (Cfr. Ministerio del Turismo: 2004)

La creación de dicha Política y Estrategia es el resultado de un estudio sobre una *“Propuesta de Ley de Turismo, expuesta desde hace 12 años, la cual ha sido denegada, razón que impulsó a realizar otras indagaciones de Leyes en el área turística a nivel centroamericano (incluyendo a países como República Dominicana, México, Honduras, Costa Rica y España) de donde se obtuvo una mejor versión de dicha Ley, que incluye cuatro componentes principales tales como:*

- 1) *Seguridad jurídica para los inversionistas*
- 2) *Ordenamiento y regulación del sector*
- 3) *Incentivos a la inversión nacional y extranjera*
- 4) *Derechos al turismo, referido a la posibilidad de incluir porcentajes de alojamiento y de entradas, transportes y salidas, siendo este último punto un aporte para el fondo de promoción turística de El Salvador”* (EDH, Noviembre 2004)

La importancia de la aprobación de esa Ley reside en que de acuerdo a la Dirección General de Migración *“El Salvador recibe el 16% de turistas; por tanto, eso representa una cantidad de \$374, 000,000; es decir, el 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB); sin embargo, los turistas que visitan El Salvador destinan únicamente el 8% de consumo en la nación”* (EDH, Noviembre 2004).

### **2.2.2 Mecanismos de Promoción Turística de El Salvador en Norteamérica como Respuestas del Sistema.**

En la fase de promoción turística de El Salvador en Norteamérica, las Misiones Diplomáticas y Consulares de Carrera y *Ad-Honorem* contemplan en su Plan de Trabajo los ejes comprendidos en la Política Exterior (*Vid Supra.* 2.1.3 y 2.2.1) estrategias de proyección, promoción, preservación y continuación de

las áreas a desarrollar, en este caso se hace referencia al turismo, para lo cual se han realizado proyectos a fin de mostrar creaciones innovadoras para la atracción de dicho rubro; sin embargo, en Norteamérica fue el cuerpo consular quien obtuvo mayor participación mediante la elaboración de las siguientes acciones:

- Proyecto "Patria Querida": Organizado en conjunto con la Comunidad Salvadoreña (Comité de Salvadoreños Unidos), el Consulado General en Toronto (Ontario, Canadá). Asimismo este proyecto turístico cuenta con el apoyo de la empresa privada (Grupo TACA), el cual está dirigido a *“fomentar el turismo de salvadoreños residentes en Ontario hacia El Salvador, especialmente motivar a todas aquellas personas que tengan más de diez años de no visitar el país, preparando un paquete turístico a precio muy razonable a fin de animarlos para que realicen un reencuentro con su patria, familia, amigos y con la belleza turística de nuestra tierra*
- De acuerdo con la perspectiva del Cónsul General de El Salvador en Toronto, José Carlos Herodier, expresa que: *Nos parece que este primer intento de promoción turística a nacionales, puede convertirse en una experiencia positiva, ya que la buena impresión que nuestros compatriotas-visitantes traigan de El Salvador, les hará comentar la nueva imagen de El Salvador con sus amistades, iniciando una posible 'bola de nieve', así mismo pensamos que el reencuentro con su tierra les podrá motivar a invertir, y a pensar en su posible retiro como pensionados en nuestro país".* (Herodier en [www.comunidades.gob.sv](http://www.comunidades.gob.sv)). Cabe destacar que dicho proyecto para octubre de 2004, aunque esté en sus inicios, el MIREX no sistematiza oficialmente sus resultados.

En esa fase se plantea el rol principal de las Representaciones salvadoreñas al promocionar el turismo en el exterior a fin de atraer a la inversión extranjera;

sin embargo, la parte del sistema con mayor repercusión en la proyección de este rubro son los Cónsules de Carrera y *Ad-Honorem*, la razón de ello se fundamenta sobre la base de sus lineamientos expuestos dentro de la Política Exterior de El Salvador; es decir, sus funciones principales radican en exponer a los empresarios de Norteamérica los beneficios que representaría invertir en el turismo del país, debido a la ventaja geográfica, expansión y creación de lugares turísticos atractivos para la población extranjera; así como otras ventajas generadas por la totalidad del sistema salvadoreño en la atracción de inversiones, los cuales son expuestos en el Capítulo I.<sup>15</sup>

Para la efectividad de la promoción turística en Norteamérica el sistema diplomático y consular, emplea en primera instancia a la comunidad salvadoreña residentes en el exterior, como uno de los mecanismos apropiados, para la divulgación del turismo salvadoreño en Canadá, México y Estados Unidos. Este método, es comúnmente utilizado debido a la interrelación existente entre el turismo y la cultura; ya que ese factor se refleja mediante la Comunidad del país por medio de sus actividades cotidianas; es decir, a través de la preparación de platillos típicos, las creencias y costumbres autónomas que la población conserva y practica al residir en el exterior; por tanto, ello se transforma en un elemento de interés para la atracción turística y de negocios.

Otro de los mecanismos retomados por los Cónsules, es el de entablar una relación directa con el Ministerio de Turismo ya que dicha institución remite el material necesario (afiches, mapas turísticos y otros documentos) de trabajo a

---

<sup>15</sup> El tema de inversión en la industria turística es especialmente abordado a nivel regional para el fomento de Inversiones en la integración turística. Así se ha elaborado estudio sobre las legislaciones de fomento a la inversión turística y las facilidades financieras en Centroamérica, para conocer los niveles de competitividad en la atracción de inversiones. Este compromiso está estipulado en la Declaración de San José en cuanto a crear el Fondo Centroamericano de Inversión Turística. Además, se plantea formar la Cartera de Proyectos de Inversión Turística y planificar la organización de la Bolsa Centroamericana de Inversión Turística a un mediano plazo

nivel nacional en el área de promoción turística (seminarios, foros y talleres), los cuales son posteriormente divulgados por el sistema diplomático y consular en el exterior a través de diversas actividades, muchas veces ligadas al aspecto cultural (*Vid. Supra.* 2.1.3: Mecanismos Proyección Cultural de El Salvador en Canadá, México, Estados Unidos como Productos del Sistema Diplomático y Consular).

Esta información se envía a las Embajadas y Consulados de El Salvador acreditadas en el exterior; especialmente en aquellas naciones donde existe una mayor concentración de los connacionales, con el objeto de proporcionar un enfoque diferente y beneficioso para el turismo común y el de negocio. De igual manera, el sistema diplomático y consular al crear foros, talleres o seminarios ejecutan ese procedimiento a fin de mantener un patrón similar en cuanto a la proyección turística.

Con base en lo expuesto, se desprende que ese sector es uno de los rubros de mayor importancia para los empresarios del país, por tanto, para el año 2004, los empresarios manifestaron al Ministerio de Turismo la necesidad de aprobar una Ley Turística que contemple incentivos para los inversionistas; ello fue expresado por representantes de 23 asociaciones, dedicadas al turismo mediante un taller de diagnóstico para definir una Estrategia Nacional de Turismo en conjunto con el Gobierno de El Salvador.

*En este taller “la Asociación Salvadoreña de Turismo (ASOTOR) a través de su presidente, el Sr. Álvaro Cuellar, planteó que la legislación en beneficio del turismo debe incluir incentivos fiscales para las diversas actividades, ya que sin ello la Ley no tendrá impacto; es decir, la actividad turística de aventura, por ejemplo, requiere implementos como: tiendas de campaña, sogas, bolsas para dormir, cuyos aranceles deberían disminuir y atención especial como transporte; es decir, en el mercado existe transporte especial con asientos cómodos, televisores, equipos de sonido, micrófonos; pero al introducirlos al*

*país son calificados como vehículo de lujo; por tanto, el impuesto es excesivo".* (EDH, Agosto 2004). En el caso de la Asociación Salvadoreña de Pequeños Hoteles, se estableció la necesidad de obtener créditos adecuados, programas de asistencia técnica en mercadeo y finanzas, Promoción de la Asociatividad de las Micro y Pequeñas Empresas.

Con la creación del Ministerio de Turismo, se pretende llegar a la Asamblea Legislativa a fin de obtener más apoyo gubernamental, exponiendo que la legislación debe priorizar Polos de desarrollo tomando en cuenta aquellos sitios que han sido estudiados y cuyos resultados han sido factibles para su explotación pero que han sido olvidados. En el país, existen alrededor de 23 gremiales que aglutinan a los empresarios de turismo; la más numerosa es la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR) que reúne a más de 140 socios. También se encuentran los grupos de operadores de Turismo, buró de convenciones, restaurantes y 2 Asociaciones de hoteleros. Así mismo, la Cámara de Comercio mantiene 4 comisiones regionales sobre el tema, además figuran 13 comités de turismo en algunos destinos. (Cfr. EDH, Julio 2004)

En cuanto al presupuesto destinado para el turismo, en el año 2005 será de \$7.4 millones para financiar sus actividades, ya que la cantidad que se distribuye entre el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), la Cooperación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y el Ministerio de Turismo es considerada como insuficiente ya que las cifras destinadas para el ISTU es de \$1.3 millones; sin embargo, la entidad necesita \$3 millones para el salario de sus 369 trabajadores, esto es un ejemplo claro de la contradicción y falta de comprensión de algunos funcionarios cuando manifiestan que el sector es una clave para generar empleo; pero no le dan los recursos que necesitan.

Actualmente del presupuesto destinado para la inversión del turismo para este año es de \$3.1 millones, los cuales se utilizarán para recuperar a varios centros turísticos; sin embargo, esta cantidad es mínima ya que sólo uno de los

proyectos de recuperación requiere por lo menos \$4 millones. Un ejemplo de ello es el habilitar el Puerto de La Libertad que demanda esa cantidad; pero para ese proyecto sólo le fue destinado \$1.5 millones.

*“El caso de La Libertad, se considera un sitio estratégico para la inversión turística nacional debido a su cercanía de la capital (San Salvador), el aeropuerto y su historia. En este lugar, la empresa constructora CPK pretende invertir 10 millones de dólares de los cuales se construirá un centro comercial denominado “El Faro” estará ubicado en la intersección de la carretera El Litoral y carretera a San Salvador, el principal atractivo de este centro comercial será el faro con una medida de 39 metros de altura, el cual comprenderá 5 niveles por donde las personas podrán subir hasta una terraza iluminada. Además contará con un supermercado, restaurantes sobre el mar, sitios de diversión nocturna y amplios parqueos. Este proyecto comenzó en Mayo de 2004 y se espera que finalicé en Octubre del 2005; mientras el segundo proyecto de la unidad de negocios de desarrollo CPK llamado Punta Roca Resort está ubicado en la playa Punta Roca que será un complejo de cuatro torres de apartamentos cada uno con 12 niveles; es decir, tendrá 96 apartamentos cada uno con tres habitaciones y sus comodidades; también poseerá piscinas, un muelle de 40 metros para deportes como jetsky y pesca, estacionamientos y otras ventajas.*

*Por otra parte CORSATUR ha realizado un estudio en la zona de La Libertad a fin de diseñar un Malecón; es decir, convertir el lugar en una zona de caminata para los turistas, la creación de un museo del puerto que albergará importantes datos históricos, además será utilizado como un área para eventos artísticos y culturales, además contará con un mercado de mariscos donde se podrá vender y consumir ese tipo de alimentos. Con este proyecto CORSATUR espera obtener los 3.3 millones de dólares por parte del Gobierno para su ejecución”. (LPG, Mayo 2004)*

Con esas actividades, se busca beneficiar a empresarios locales, comerciantes y cooperativas de pescadores; sin embargo, para ello se requiere que todos los proyectos a ejecutarse posean suficientes fondos monetarios para proyectar el turismo a nivel nacional e internacional produciendo una cadena de beneficios por medio de los visitantes extranjeros manifestada a través del consumo en hospedaje, alimentos típicos, compra de artesanías, pinturas, etc.

Sobre la base de incentivar el turismo nacional e internacional surge la premisa de impulsar el turismo de convenciones, el cual *“consiste en un grupo de personas que ingresan al país con el objetivo de asistir a un evento específico”* (LPG, Enero 2005); por tanto, en esa clase de turismo se ha elaborado la propuesta de reestructurar la infraestructura hotelera; es decir, utilizar el 80% de los salones para la realización de convenciones, seminarios y talleres, para ello se efectuará un congreso impartido por expertos en esa rama, quienes capacitarán a las instituciones del Estado para crear un mayor número de convenciones, seminarios y talleres a fin de incrementar este tipo de turismo.

En ese sentido, se desprende un factor negativo referido al déficit de infraestructura hotelera; es decir, las cadenas hoteleras dentro y fuera de la ciudad deben aumentar; pero si se carece de incentivos fiscales es probable que las inversiones, específicamente, en las zonas rurales obtengan un declive, provocando una disminución de visitantes nacionales y extranjeros que deseen instalarse en los pocos hoteles que se encuentran en los principales departamentos del país limitando nuevamente las inversiones.

Para la promoción cultural en el exterior, existe una diversidad de elementos que pueden ser aprovechados por las misiones diplomáticas y consulares como por la Comunidad de Salvadoreños tales como las costumbres compartidas que se celebran por medio de fiestas populares y tradicionales, conservación del patrimonio cultural y natural; es decir, promoción de actividades artístico-culturales. Generalmente, se crean comisiones que se

integran con representantes de la alcaldía, casa de la cultura, policía y autoridades militares, centros educativos de la localidad, comités de servicio social, iglesia y cofradías (en caso de tradiciones y celebraciones religiosas).

En ese sentido la nueva generación salvadoreña en Norteamérica posee una perspectiva diferente de la cultura, ello significa que el estilo de vida en otros países permite explorar otros horizontes, acceder a más y mejores fuentes de información enriqueciendo el pensamiento, lo cual puede inducir a la pérdida de la identidad nacional, la cultura y sus elementos, razón por la que el sistema diplomático y consular de El Salvador residentes en las naciones de Norteamérica presentan la función de proyectar el aspecto cultural de El Salvador, mediante el turismo, convirtiéndose este último en uno de los elementos fundamentales para promover y preservar la cultura en dichos países.

Sobre esos parámetros, para la promoción turística es indispensable la formación de un clima e imagen favorable de El Salvador a fin de proyectar en el exterior una condición de seguridad política, social y de interés cultural. Dichos aspectos se tornan necesarios para poder implementar una estrategia de desarrollo en el ámbito cultural-turístico; ya que en la actualidad "las naciones norteamericanas poseen la premisa de que El Salvador refleja una paz frágil y una imagen débil debido al alto nivel de delincuencia experimentado en los últimos años, divulgado a través de los diferentes medios de comunicación, quienes manifiestan un incremento en esas actividades, repercutiendo en una inseguridad física para turistas e incertidumbre para los inversionistas.

Respecto de lo argumentado, se enuncia que durante el desempeño de las funciones de las Legaciones Diplomáticas y Consulares se desarrollaron planes de trabajos enfocados en proyectar el aspecto cultural-turístico de El Salvador en las ciudades de Canadá, México y Estados Unidos. Dichos planes

de trabajo se refieren a la búsqueda de mecanismos orientados a suplir las necesidades demandadas por los nacionales y connacionales de ambos sectores; es decir, se planificó y empleó una proyección de la cultura y el turismo mediante la formación de exposiciones de pinturas, artesanías, comida típica, demostración cultural a través de la celebración de fechas especiales como el Día de la Independencia.

Esos actos han sido efectuados durante el período de 1999, los cuales se han expandido hasta el 2004, incluyendo nuevos elementos como el del Turismo; ello significa que a través de la utilización de esos mecanismos se proyecta a la vez el turismo; la razón se debe en que a través de la divulgación de la cultura se refleja el turismo salvadoreño en el exterior; ya que al hacerse acompañar de ese factor se atrae el interés de los extranjeros debido a la historia y costumbres que permanecen en cada salvadoreño. Todo ello se traduce en un aspecto potencial para la preservación y desarrollo económico del país; sin embargo, para la efectividad de la promoción y proyección de esos sectores, las Representaciones reestructuran sus programas a fin de mantener ambos rubros, asumiendo roles de negociadores y gestores con fundaciones, asociaciones, empresas privados o públicas a fin de continuar proyectando esos rubros; con el objeto de atraer el turismo extranjero, de negocios y hacer penetrar la cultura a las próximas generaciones radicadas en Norteamérica.

Con base en lo expuesto, se establece que las Misiones Diplomáticas y Consulares de *Carrera y Ad-Honorem*, mediante el desarrollo de sus labores y actividades referidas a la proyección cultural-turístico, revelan una menor implementación de mecanismos para la promoción de dicha área en las ciudades de Norteamérica; sin embargo, ello refleja la necesidad de crear otros tipos de mecanismos con una nueva reestructuración de programas orientados a incidir e incrementar los resultados en ese sector, a fin de convertir al país en un lugar de interés cultural-turístico a nivel nacional e internacional y reforzar su proyección en ambas partes.

### **CAPITULO III: El Desempeño Consular Honorario en el Área Político-Social.**

Dentro de los ejes que orientan el desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores la atención de los salvadoreños en el exterior es un área considerada estratégica y planteada como prioritaria para las misiones diplomáticas y consulares en los países de Norteamérica. Tal como se ha planteado en la introducción, este capítulo se refiere de manera específica al desempeño consular honorario en México, Canadá y Estados Unidos en donde se plantea el problema *¿De que manera el desempeño de los Cónsules honorarios en el área político-social en los países de Canadá, México y Estados Unidos durante 1999- 2004, conlleva a fortalecer y mejorar la atención de salvadoreños en el exterior?*

Sobre la base de lineamientos específicos planteados por el Gobierno de la República el desarrollo capitular busca *“Evaluar de qué manera el desempeño de los Cónsules honorarios en el área político-social en los países de Canadá, México y Estados Unidos durante 1999- 2004, conlleva a fortalecer y mejorar la atención de salvadoreños en el exterior”*. Donde se considera los elementos necesarios en la temática desde la situación actual de los (as) salvadoreños (as) en Norteamérica y los recursos con que cuenta el sistema consular para atender las necesidades demandadas tanto por los connacionales en el exterior como por el MIREX.

Así la hipótesis sujeta a validación con el desarrollo capitular establece *“Un aumento en la gestión e incidencia política sobre acuerdos y leyes de beneficio social y del estado migratorio a través de la conformación de asociaciones de salvadoreños por parte de las misiones consulares honorarias, derivarán en el fortalecimiento de la atención de los salvadoreños en Canadá, México y Estados Unidos”*.

### **3.1 Presión y Demandas Sistémicas de los Salvadoreños en Norteamérica.**

#### **3.1.1 Estado Migratorio de los Salvadoreños en Norteamérica**

La migración es un fenómeno social, económico y cultural característico de muchos países con bajos niveles de desarrollo, de donde la población emigra hacia naciones desarrolladas con el objetivo de obtener una mejor condición y calidad de vida. Asimismo otros factores que para el caso de El Salvador, han incrementado estos flujos migratorios han sido el Conflicto Armado de la década de 1980 y los desastres naturales.

A partir de esta diversidad de factores dicho fenómeno se fue incrementando hasta que para *“el año de 1990 alcanza las cantidades de 3.5 a 7 millones de salvadoreños; no obstante, para el período del 2000, el número de salvadoreños ilegales en Estados Unidos disminuyó sustancialmente debido a las leyes de seguridad fronterizas aplicadas por tal país. Esa reducción en cifras representó el 2.7% de la población”* (RESTREPO, CARLOS: año 2004).

La migración salvadoreña hacia el exterior tiene como mayor destino los Estados Unidos, siendo éste uno de los países desarrollados en el continente americano con el potencial suficiente para suplir las necesidades laborales y mejorar las condiciones de vida de aquellos que eligen a dicha nación con la visión de alcanzar el “sueño americano”. Así *“el perfil de quienes emigran a ese lugar, corresponde a aquellos individuos con una edad entre los 12 y 45 años, provenientes de las áreas urbanas, de diferentes niveles académicos. Sin embargo, al establecerse en los Estados Unidos, los salvadoreños se han concentrado en enclaves principales y secundarios. El principal enclave se refiere al estado de Los Angeles, San Francisco, California; Houston, Texas; Washington D.C. y Nueva York, y el secundario compuesto por Anaheim y Riverside”*. (ANDRADE-EEKHOFF: 15 Abril 1999)

Según Carlos Restrepo, el incremento de la inmigración salvadoreña “se ha reflejado por medio del número de deportaciones anuales y las capturas en la frontera entre Estados Unidos y México; por ejemplo, en el 2000 sucedieron 4,158 deportaciones representando el 2.44% del total de esa acción”. Cuando estos flujos migratorios iniciaron, la mayoría de inmigrantes se caracterizaban por ser hombres; pero en los últimos 10 años las mujeres salvadoreñas han adquirido la tendencia de emigrar hacia los Estados Unidos. En general estas mujeres han encontrado trabajo en el sector doméstico ya que la prestación de este servicio presenta riesgos mínimos de detección por parte del servicio migratorio de los Estados Unidos. En cambio, los hombres salvadoreños están insertados en mercados de trabajo más visibles, menos estables y más expuestos a la detección de las autoridades migratorias. Sin embargo no todos los salvadoreños en el exterior realizan trabajos en los mercados laborales más precarios; existen médicos, abogados, profesores de universidades y escuelas secundarias, líderes comunitarios, empresarios y otros profesionales con alto perfil académico.

En ese sentido los salvadoreños con menor perfil académico se establecen en los enclaves más grandes de inmigrantes y tienen menos oportunidades en el mercado laboral que otros salvadoreños en EUA, con mayores niveles educativos y mejores situaciones de empleo quienes tienden a vivir en lugares menos poblados de salvadoreños y de inmigrantes en general

Según un estudio sobre salvadoreños en los Estados Unidos realizado por FUSADES, de esta población emigrante aproximadamente un 32% esta indocumentada, un 33% tienen un estatus legal temporal o caso legal pendiente (TPS/ABC/DED/Asilo u otro), un 30% son residentes permanentes y un 5% son ciudadanos naturalizados. Además de esto, hay muchos hijos de salvadoreños, nacidos en el exterior, que gozan de la ciudadanía salvadoreña, representando la segunda generación de salvadoreños en el exterior y muchos mantienen algún tipo de identidad cultural con El Salvador a pesar de no vivir en el país.

Respecto de la situación migratoria de salvadoreños en Norteamérica durante el 2004 ha sido **Estados Unidos** el país en el cual se han realizado mayores gestiones:

1. El Gobierno de Estados Unidos ha propuesto diversas Reformas en materia migratoria, siendo una de ellas la *“Reforma de Inmigración, la cual contempla un trato especial hacia el trabajador extranjero a fin de reflejar los valores norteamericanos y beneficiar a la economía; asimismo, planteó otorgar la legalidad laboral por tres años a los extranjeros indocumentados que se encuentren trabajando, y permitir el ingreso a otros connacionales para efectuar labores que a los estadounidenses se les dificulta....*
2. *Otra de las Reformas consiste en facilitar a algunos indocumentados y a sus familiares la residencia permanente al cumplir con algunos requisitos como el de haber permanecido por cinco años en la nación, someterse a una revisión de seguridad, pagar sus respectivos impuestos, poseer una experiencia mínima de cuatro años de trabajo, conocen el idioma Inglés, cancelan una multa de mil dólares y los gastos de solicitud”.* (EDH: 22 Enero 2004)
3. Una tercera propuesta de Reforma hace referencia a una *“Ley de Reforma Migratoria, la cual establece un nuevo programa de legalización temporal, reduce los retrasos burocráticos e incrementa los fondos para la vigilancia fronteriza”.* (LPG: 22 Enero 2004).
4. Como cuarta proposición, se encuentra la prórroga por seis meses del Estado de Protección Temporal (TPS)<sup>16</sup> en Estados Unidos, el cual

---

<sup>16</sup> En este caso la Misión Diplomática de El Salvador en Estados Unidos sostiene que los 247 mil compatriotas amparados a esta ley podrían ser favorecidos con una concesión de la misma hasta el año 2012 si se contempla la oportunidad de viajar a El Salvador, lo cual actualmente sólo es realizado cuando se tramita un permiso anticipado para casos de emergencia. Asimismo está efectuando negociaciones para propiciar la creación de una legislación que contemple la residencia permanente de los salvadoreños amparados a TPS.

*“consiste en un programa que alberga a aquellos salvadoreños que ingresaron al país antes del 13 de febrero de 2001, este programa finalizó en septiembre de 2002; sin embargo, el Gobierno de EUA concedió una primera prórroga de 12 meses, posteriormente, se otorgó una nueva extensión por 18 meses durante el mes de julio de 2003, ello se debió por los fenómenos naturales como el del terremoto ocurrido en el 2001”*.(LPG: 10 Marzo 2004).

Esta extensión del TPS habría de vencer el 9 de marzo de 2005; sin embargo la Oficina de Ciudadanía y Servicios Migratorios (USCIS), decidió extender su validez entregando 238 mil permisos de trabajo a salvadoreños que presentaron documentación para la segunda prórroga, para ello se creará el Documento de Autorización de Empleo (EAD). Esa medida fue adoptada para garantizar que los beneficiarios del TPS pudieran seguir laborando de forma legal mientras reciban su nuevo EAD. Para el 6 de enero de 2005 el GOES y los salvadoreños adscritos a este programa, recibieron de parte del Gobierno de Estados Unidos una cuarta prórroga del TPS por 18 meses más a partir del 9 de marzo de 2005 así como la oportunidad de 60 días (meses de enero y febrero 2005) para la inscripción y reinscripción de connacionales que llenan los requisitos del TPS.

En el caso de **México**, a inicios del año 2004 un número no determinado de salvadoreños que residían de manera ilegal en territorio mexicano mejoraron su estatus migratorio a través de una medida que concedió permisos de trabajo temporal a salvadoreños que viven en diferentes ciudades de México. Así el Canciller Luís Ernesto Derbez *“este programa de regularización estará vigente hasta junio de 2004, y servirá para que los salvadoreños que cuentan con este condición temporal puedan obtener su residencia en nuestro país”* (EDH: 10 Marzo 2004).

Por ello El Salvador y México firmaron como medida alternativa un Plan de Acción para la Cooperación en Asuntos Migratorios de Proyección Consular<sup>17</sup>, donde establece como uno de sus lineamientos la concertación de acuerdos regionales para retorno digno seguro y ordenado de emigrantes; ya que *“aproximadamente 74 salvadoreños son deportados cada día desde México y conducidos hacia la frontera de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, esos lineamientos incluye la regularización para aquellos salvadoreños que ingresaron al país antes de enero de 2001. Asimismo, el Plan propicia mejorar la comunicación entre las autoridades migratorias, los consulados de El Salvador y México, con la finalidad de brindar protección de los Derechos Humanos de los Inmigrantes y prevenir los riesgos potenciales de la migración irregular. Para ello, se inaugurará un Consulado Salvadoreño en el Estado de Veracruz, México, durante el mes de Abril del 2004”*. (LPG: 3 Marzo 2004)

Para ejemplificar la situación de salvadoreños en territorio mexicano se parte del informe oficial del Instituto Nacional de Migración (INM) el cual manifiesta que entre los meses de enero a junio de 2004 se detuvieron a 24 mil 272 salvadoreños en distintos Estados mexicanos. Esta cifra asciende a un 30% en comparación al mismo período en el año 2003.

Asimismo establece que *“en marzo de 2004, fue el mes en que se registró un incremento de detenciones que obedece a la cantidad de 2 mil 694 compatriotas en Chiapas, mientras que otras entidades de México, se capturaron a 4 mil 794 salvadoreños. Esas aprehensiones se han realizado en las vías, a bordo de los trenes de carga, en los tramos de la ciudad de Hidalgo, Tapachula y Arriaga, así como ocultos bajo cargas de mercancías, frutas en tráiler, en autobuses de pasajeros, en aeropuertos y a bordo de pequeñas embarcaciones en el litoral pacífico chiapaneco”* (LPG: 17 Septiembre 2004)

---

<sup>17</sup> En dicho Plan se suscriben otros convenios de relevancia, de los cuales se destacó el Acuerdo de Cooperación en Formación Diplomática y el Acta de la Cuarta Comisión Binacional México-El Salvador.

De igual manera México y El Salvador acordaron con la firma del Plan de Acción unir esfuerzos para abogar por reformas en las Leyes Migratorias de Estados Unidos para que permitan legalizar el estatus de sus ciudadanos.

En el ámbito de las migraciones salvadoreñas hacia **Canadá** se ha convertido en una de las naciones que brinda la oportunidad de beneficiar a los ciudadanos salvadoreños por medio de Programas de Trabajadores Temporales, para el cual se observó la participación de la Embajada de El Salvador en Alberta, Canadá y del Ministerio de Trabajo de El Salvador, quienes realizaron diversas gestiones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento de Recursos Humanos de Canadá, con el propósito de considerar a la población salvadoreña como posibles candidatos para ser contratados por empresas canadienses.

Un ejemplo de ello es la firma Olymel de productos cárnicos, ubicada en Red Deer, provincia de Alberta, Canadá, se interesó en la mano de obra salvadoreña a tal grado que solicitó una nómina de candidatos para laborar en su planta, que actualmente cuenta con más de mil quinientos trabajadores. Así el Gobierno de Canadá aceptó la decisión de dicha empresa y en conjunto con el Ministerio de Trabajo de El Salvador se elaboró una base de datos de aquellas personas que cumplieran con los requisitos establecidos por esa compañía. En consecuencia *“se eligieron a 38 compatriotas quienes estarán contratados por un período de 12 meses, de los cuales los salvadoreños deberán ocupar cuatro meses para retornar a su país de origen para evaluar su desempeño y ser recontratados...para los 38 salvadoreños contratados por Olymel, la empresa aseguró proveer vivienda, alimentación por un período de un mes, entregar boletos de viaje para ir a Canadá y para retornar a El Salvador, e incluir estudios del idioma inglés y el transporte para su desplazamiento”*. (EDH: 30 Octubre 2004).

Respecto de lo argumentado, se plantea que *“la población seleccionada por la firma Olymel recibirán un salario de 7.83 dólares canadienses por hora, asimismo tendrán el derecho de poseer un seguro médico de vida, ingreso al sindicato y cursos de seguridad industrial; tendrán la posibilidad de enviar remesas a bajo costo, serán capacitados periódicamente para el desempeño de sus funciones y podrán obtener un estatus legal en Canadá si son contratados nuevamente”*. (EDH: 30 de octubre de 2004)

De acuerdo con esta experiencia, se espera que el Programa de Trabajadores Temporales impulsado por el Gobierno de Canadá habilite ofertas similares y mayores para el año 2005; ya que diferentes empresas han mostrado interés dado los buenos resultados que ha mostrado la experiencia, como ejemplo de ello la compañía Maple Leaf (una de las mayores empresas proveedoras de productos cárnicos a nivel mundial) en Maniotouche, Canadá ha extendido nuevas plazas para 42 salvadoreños en el año 2002 y posteriormente recontrató a ese personal por un año más. (Cfr. EDH: 30 Octubre 2004)

### 3.2 Proceso de Conversión de Demandas en el Desempeño Consular Honorario en Norteamérica.

#### **3.2.1 Orientaciones para el Desarrollo del Servicio Consular Honorario en Norteamérica.**

Las orientaciones para el desempeño consular se derivan de las demandas procedentes de las estructuras de la totalidad del ambiente interno salvadoreño, específicamente de la Dirección General del Servicio Exterior y el Viceministerio de Atención a los salvadoreños en el Exterior. Estas demandas se sustentan a su vez en instrumentos jurídicos y políticas que orientan el trabajo conjunto del desempeño diplomático y consular como se ha visto en los capítulos anteriores.

Así para el desempeño consular en el área de atención a los (as) salvadoreños (as) en el exterior se tiene:

- a) Orientaciones Institucionales y políticas: Política Exterior de El Salvador “Hacia una Nueva Alianza Internacional” 1999-2004 y Viceministerio de Atención a los Salvadoreños en el Exterior (2004).

Como orientación política se estableció dentro de la administración del Presidente Francisco Flores (1999-2004) en el eje específico “Fortalecer la atención y vinculación de los (as) salvadoreños (as) en el exterior” y las siguientes medidas a tomar que se relacionan con el desarrollo capitular:

1. *“Fortalecer la estructura institucional responsable dentro de la Cancillería para atender, coordinar y canalizar ... intereses de la comunidad salvadoreña en el exterior...”*
2. *Colaborar en el logro de acuerdos internacionales que propicien un adecuado y justo proceso de repatriación...*
3. *Actualizar el Registro Consular de salvadoreños radicados en el exterior...*
4. *Colaborar en la consecución de beneficios y estabilidad migratoria para los salvadoreños, así como velar en la defensa de sus derechos e intereses...*
5. *Lograr un acercamiento directo con las comunidades salvadoreñas radicadas en su respectiva jurisdicción, a través de fomentar la creación de Asociaciones salvadoreñas y redes solidarias, procurando una mayor participación y desarrollo de actividades...*
6. *...el acercamiento de los funcionarios consulares con las autoridades locales de su respectiva jurisdicción, a fin de coordinar esfuerzos para*

*procurar beneficios a la población salvadoreña radicada en el área ...”*  
(GOES:1999)

Así, dentro de la estructura del MIREX ha sido la Dirección General del Servicio Exterior el ente encargado de la organización del servicio diplomático y consular de El Salvador acreditado en el exterior. Con el cambio de Gobierno 2004-2009 estas directrices se retoman y reafirman con la división de la estructura del MIREX en un Viceministerio de Atención a los Salvadoreños en el Exterior, de la cual la DGSE forma parte. Las estrategias de acción establecidos por este Vicemisterio son<sup>18</sup>:

1. *“Derechos Humanos y asistencia legal: la nueva entidad buscará realizar convenios que permitan implementar programas migratorios ordenados y seguros...”*
2. *Estabilidad Migratoria: regularización de la situación migratoria especialmente de los salvadoreños en Estados Unidos...*
3. *Remesas y Desarrollo Local ...*
4. *Asistencia social y humanitaria ...*
5. *Integración Económica...*
6. *Servicios Consulares: se creará la figura del cónsul de protección para garantizar el respeto a los derechos humanos en los países de tránsito...*
7. *Vinculación con las comunidades en el exterior: mayor acercamiento por parte del Viceministerio para entablar una relación directa con los líderes salvadoreños en el exterior...*

---

<sup>18</sup> A fin de relacionar dichas estrategias con el desarrollo capitular se retoma la explicación expuesta por parte del Viceministerio solo de aquellas directamente vinculadas con el Capítulo.

8. *Identidad Nacional...*”. (MEDINA, Ana. DGSE:2004)

En ese sentido, aunque el actual gobierno no cuenta con una política exterior estructurada, se ha retomado sus ejes en los planteamientos con la creación del Viceministerio de Atención a los salvadoreños en el Exterior, quien a través de la titular de cartera Margarita Escobar, ha iniciado diversas actividades dirigidas a la consecución de las estrategias planteadas. (*Vid infra*. 3.2.2, 3.2.3 y 3.3)

b) Instrumentos:

- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963.
- Ley Orgánica del Servicio Consular de la República de El Salvador.
- Acuerdos Migratorios:

**3.2.2 La Incidencia Política y Social Apoyada por el Sistema Consular Honorario en la Creación de Leyes Migratorias y Sociales.**

Dentro de la incidencia política y social para la creación de leyes migratorias y sociales, existen oportunidades desarrolladas en diversas medidas en cada país de Norteamérica de acuerdo a las necesidades de los inmigrantes y sus niveles de organización. En ese sentido se citan las principales oportunidades de gestión:

- Una oportunidad existente para una mejora de estatus migratorio y social en Norteamérica reside en el cabildeo político que busca el voto de la comunidad hispana en elecciones políticas. Esta oportunidad se percibió tanto en las pasadas elecciones presidenciales en Estados Unidos como en Canadá con el Partido Liberal canadiense y su primer ministro Paul Martin. Cabe destacar el ejemplo de Canadá ya que “...*los resultados electorales (canadienses)...recaen en un equilibrio político*

*que va a abrir caminos (para los inmigrantes) en los diferentes aspectos del gobierno”* (LPG: 27 Julio 2004)

- Cabildeo político del cuerpo consular a nivel regional en busca de una estrategia conjunta dirigida al beneficio de inmigrantes de Centroamérica y México en territorio estadounidense.

Por una parte, se impulsan **procesos** políticos a nivel gubernamental, tendientes a mejorar las condiciones de salvadoreños en el exterior. Se cita como ejemplo los Gobiernos de Centroamérica y México quienes han elaborado un plan conjunto para lograr que Estados Unidos apruebe la residencia permanente para miles de ciudadanos que gozan de residencia temporal en esa nación ( *Cfr.* EDH: 10 Marzo 2004). Por otra parte se impulsan **acciones** bilaterales en mejorar leyes migratorias y en general del estado de los (as) salvadoreños (as) en Norteamérica. Así al retomar el ejemplo de México, se gestionó ante el Instituto Nacional de Migración de México (INM) el tratamiento de problemas y soluciones conjuntas relacionadas con el flujo de migrantes por territorio mexicano. Esta actividad se realizó el día 23 de septiembre de 2004 en la delegación territorial del INM en Tapachula, México con la participación tanto del Cónsul General como del Cónsul honorario acreditado en dicha ciudad.

Dentro de los principales resultados del diálogo seguido entre el sistema consular y el INM fue el compromiso de continuar con el proceso conjunto y el aumento de gestiones para la protección de ilegales salvadoreños en el territorio de México.

Cabe destacar que la incidencia política y social para la creación de leyes migratorias y sociales tiene un fuerte empuje por parte de la comunidad hispana residente en Estados Unidos. Esta incidencia es realizada de manera organizada por los (as) salvadoreños (as) con miembros del Senado de EUA y Cámara de Representantes especialmente en contra de aquellas leyes

consideradas “anti inmigrantes” (*Vid infra* 3.2.3: Divulgación de leyes migratorias y defensa de los Derechos Humanos de los salvadoreños en Canadá, Estados Unidos y México.). Se cita como ejemplo la ciudad de Annapolis, (Estado de Maryland) donde un grupo de salvadoreños quienes cuentan con el apoyo de los legisladores estatales Ana Sol Gutiérrez y Víctor Ramírez se pronunciaron de forma oficial en contra de las propuestas que afectarían a la comunidad inmigrante.<sup>19</sup>

En ese sentido, en la última gestión de una prórroga del TPS, el Presidente Saca en gira de campaña de divulgación del TPS en Estados Unidos reconoció *“desde su posición (la del Presidente) puede hacer poco para influir en la discusión del tema migratorio en el Congreso, pero sostuvo que los compatriotas que viven en Estados Unidos pueden hacerlo desde iglesias, grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales”* (LPG: 9 Enero 2005).

En algunos casos, esta incidencia de parte de la comunidad salvadoreña en Norteamérica ha sido apoyada de manera directa por el sistema consular honorario así, el consulado salvadoreño en Long Island (Nueva York) y una representación de salvadoreños en Long Island se reunieron con la Senadora Hillary Clinton. Esta delegación fue encabezada por el Cónsul General Luis Montes Brito, quien planteó a la senadora los beneficios y la importancia de la aceptación por parte de instituciones gubernamentales de Estados Unidos de la matrícula consular<sup>20</sup>. (*Cfr.* LPG: 19 Agosto 2004)

---

<sup>19</sup> Entre estas propuestas que la comunidad salvadoreña en Estados Unidos califica de antiinmigrantes destaca la propuesta HB 40, que sanciona a las personas que permitan que un indocumentado conduzca un vehículo, e incluye confiscación de automóvil y suspensión de la licencia a la persona a nombre de quien esté dicho automóvil. Una segunda propuesta obligaría a la Policía a que notifique el Buró de Servicios de Inmigración y Ciudadanía cuando detenga a un inmigrante indocumentado, por último la prohibición del uso de la matrículas consulares como documento de identificación del Estado.

<sup>20</sup> La matrícula consular es un documento expedido por el gobierno de la república a través de las misiones consulares y que es utilizado por personas indocumentadas en otro país, aunque este documento no ofrece estado migratorio actúa de documento de identificación personal para realizar trámites como apertura de cuentas bancarias y la obtención de licencias de conducir.

Otro recurso de incidencia al cual el sistema consular honorario recurre para la creación de leyes de beneficio migratorio y social, es a través de las denuncias a violaciones de Derechos Humanos, donde se expresan:

1. A finales de marzo de 2004, fueron detenidos 331 Centroamericanos en el Estado mexicano de Chiapas, entre los cuales 103 eran salvadoreños que viajaban de manera ilegal hacia Estados Unidos. A pesar que el gobierno de Chiapas a través del sub procurador de justicia del Estado, Augusto del Pino Estrada sostuvo que *“el aseguramiento de los centroamericanos se ha dado en el marco del operativo Acero II implementado para preservarles su integridad física y para frenar el actuar de pandilleros contra los migrantes en los trenes”* (LPG: 29 Marzo 2004). El sistema consular afirmó que en Chiapas persisten los abusos de agentes policiales contra los inmigrantes.
2. De enero a julio 2004 se arrestaron a 400, en el Estado de Durango mientras que en Torreón (México) la cifra se aproxima a los (as) 100 salvadoreños (as). En Torreón los indocumentados son enviados a cárceles preventivas donde esperan el tiempo necesario para su repatriación muchas veces sin las condiciones mínimas para un ser humano. De acuerdo a un representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila (CEDHC) de México, Manuel Isaac López Soto *“Los indocumentados no deben ser internados en las cárceles, pero esto es algo que se hace en todo el país. En los municipios no ha lugares para albergar a estas personas”* (LPG: 14 Julio 2004). El cónsul honorario es esta ciudad, denunció ante la CEDHC la situación de los salvadoreños en Torreón.
3. Gestiones para la puesta en libertad de 13 salvadoreños (8 mujeres y 5 hombres) donde el consulado de El Salvador en México D.F. gestiona ante el INM un replanteamiento del juicio en contra de los indocumentados salvadoreños ya que esta institución resolvió *“No*

*otorgar el perdón a 13 salvadoreños, por los hechos constituidos en la querrela, al considerar elementos necesarios, previstos y sancionados*". (EDH: 29 Octubre 2004). El Cónsul Asdrúbal Aguilar señala que en caso de que las autoridades mexicanas no flexibilicen su postura, los salvadoreños seguirán en prisión por tiempo indefinido al no contar con el dinero solicitado como fianza.

Asimismo, actividades diversas que el sistema consular en su totalidad realiza para aumentar y mejorar la prestación de servicios a la comunidad en el exterior. Así como lo muestra el Anexo 4 .

### **3.2.3 Divulgación de Leyes Migratorias y Defensa de los Derechos Humanos de los Salvadoreños en Canadá, Estados Unidos y México.**

En cuanto la divulgación de Leyes de beneficio migratorio, a mediados del año 2004 el GOES inició una campaña para promover la inscripción de salvadoreños que califican de acuerdo a los requisitos a la Ley de Ajuste Nicaragüense y Alivio Centroamericano (NACARA) puesto que en *"casi cinco años de estar en vigor se han presentado únicamente 94 mil aplicaciones para obtener la residencia permanente"* (LPG: 23 Marzo 2004). De acuerdo a datos de la Embajada de El Salvador en Estados Unidos son 225 mil familias salvadoreñas las que reúnen los requisitos para aplicar a NACARA.<sup>21</sup>

En cuanto al TPS en su la última prórroga concedida en enero 2005, ha sido el propio Presidente Saca quien ha dado inicio a la campaña de divulgación para la inscripción del TPS y que será mantenida hasta el 8 de marzo de 2005,

---

<sup>21</sup> La sección 203 de esta Ley se refiere a la legalización de guatemaltecos y salvadoreños que ingresaron a EUA como fecha límite en 1990. Esta sección no tiene fecha de vencimiento, por lo que la Embajada salvadoreña en EUA considera que muchos beneficiarios están confiados, sin embargo entre otras causas para la no aplicación reside el alto coste de la contratación de abogado para el proceso y el desconocimiento de otros requisitos.

cuando concluya el período de 60 días concedido por la Oficina de Ciudadanía y Servicios Migratorios (CIS). (Cfr. LPG: 9 Enero 2005)

En palabras del embajador René León *“Estamos desplegando una intensa campaña de información para facilitar la reinscripción urgente antes del próximo 8 de marzo. Distribuiremos aproximadamente 500 mil folletos, estará funcionando una línea gratuita y se harán aproximadamente medio millón de llamadas telefónicas con una grabación del presidente Antonio Elías Saca”* . (LPG: 15 Enero 2005).

En cuanto al Gobierno de México, al impulsarse los Programas de Regularización Migratoria (2004) se ha contado con el apoyo del embajador de El Salvador en México, Eduardo Cálix López. En esta iniciativa la embajada cuenta con la promoción de estos programas y el apoyo del Cónsul honorario en Guadalajara, Joaquín Koloffon. (Cfr. EDH: 28 Abril 2004).

#### **3.2.4 Las Iniciativas de Organización de Salvadoreños y el Apoyo de las Representaciones Consulares Ad-Honorem de El Salvador en México, Estados Unidos y Canadá.**

Dentro de la comunidad hispana en Norteamérica estudios destacan que la comunidad salvadoreña se distingue por su capacidad de organización. Así de acuerdo a palabras de Jorge Mettey, director del noticiero Univision en Estados Unidos *“Los salvadoreños aportan algo extraordinario a la población de inmigrantes y es su capacidad de organizarse”* (LPG: 24 Enero 2004).

Es así como las iniciativas promovidas por los salvadoreños organizados van desde trabajo asociado con instituciones públicas en beneficio de sus comunidades de origen. De esa manera los comités salvadoreños en Los Ángeles Visión Chalateca, Fraternidad Salvadoreña Pro Guazapa, CASAN y

Chalatecos Unidos por la Laguna, firmaron cada uno un Convenio con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) para la construcción de obras en diferentes municipios de El Salvador con un monto total de inversión de \$486 mil en la ejecución de 4 proyectos. Estos Convenios entre el FISDL y las asociaciones de salvadoreños son parte del programa Unidos por la Solidaridad.

De acuerdo al presidente del FISDL, Miguel Ángel Simán “...en dos años se han financiado 45 proyectos otorgados en 14 concursos de fondos con una inversión de 11 millones de dólares. De estos 45 proyectos, 22 se han ejecutado en coordinación con diferentes asociaciones de salvadoreños en Los Ángeles” (LPG: 9 Marzo 2004).

En cuanto a acciones por parte de salvadoreños en Norteamérica desde las ciudades de residencia, se basa en un constante cabildeo para una mejora del estatus legal de los salvadoreños que están amparados a leyes de protección temporal.

Las propuestas que han llevado a esta organización para la incidencia de los (as) salvadoreños (as) organizados han sido:

1. La iniciativa Daschle- Hagel: presentada en enero 2004 por los senadores Tom Daschle (demócrata) y Chuck Hagel (republicano) cuyos principales planteamientos son:
  - Visa de trabajo temporal: contempla la creación de una visa de trabajo de carácter temporal que no dependerá del empleo ni del empleador.
  - Residencia Permanente: La propuesta plantea incrementar el número de visas de inmigrante que se otorgan a los familiares de residentes permanentes y ciudadanos.

- Trabajo a extranjeros: permite que empresas contraten a extranjeros siempre y cuando no haya estadounidenses disponibles para ese empleo y se les ofrezca el mismo trabajo.
- Mayor vigilancia fronteriza: incrementar los fondos para implementar controles más estrictos y aumentar la vigilancia en todas las fronteras de Estados Unidos.

Por otra parte la iniciativa Daschel-Hagel fue clasificada como positiva por las organizaciones salvadoreñas en EUA:

1. Comité Cívico de Acción en Washington : Este comité a través de su presidente Walter Monge sostiene “ *(la iniciativa) es un paso firme hacia lo que busca la organización*”
2. Desarrollo de El Rescate en Los Ángeles: La posición de esta asociación a través de su Director Salvador Sanabria consideró positivo el planteamiento del Senado como alternativa directa a las propuestas del presidente George Bush.
3. Centro Romero y la Red Nacional Salvadoreña Americana: a través de su representante José Manuel Ventura sostuvieron que la propuesta Daschel- Hagel les brinda la oportunidad de obtener la residencia permanente a muchos connacionales que llevan más de cinco años en ese país.

Estas asociaciones de salvadoreños se unen a fin de recurrir de manera consolidada a reuniones con congresistas y senadores en búsqueda de incidir en el apoyo de esta medida. (*Vid Supra.* 3.2.2: La incidencia política y social apoyada por el sistema consular honorario en la creación de leyes migratorias y sociales).

El apoyo surgido desde el sistema consular para la organización de salvadoreños en Norteamérica, es de manera puntual en momentos determinantes de la asociación; ya sea para gestiones impulsadas por la asociación (*Vid Supra*: 3.2.2) o para gestiones de su conformación. Así, la creación de la Asociación de Salvadoreños Residentes en Jalisco (México) y juramentación de su primera Junta Directiva para el periodo 2000-2003. La conformación de esta Asociación fue apoyada por el Cónsul honorario de El Salvador en Jalisco, Joaquín Koloffon, en cuanto a la elaboración de sus estatutos, los cuales establecen como objetivo de la asociación fomentar y mantener los vínculos entre los (as) salvadoreños (as) residentes, así como realizar actividades cívicas, culturales y sociales.

### 3.3 Procesos Internos de la Conversión de Demandas: Recursos Humanos, Técnicos y Financieros para el Desarrollo de las Funciones del Servicio Consular Honorario en Norteamérica.

Para el proceso de conversión de demandas que llegan hasta el servicio consular en Norteamérica, se considera de vital importancia la obtención de los recursos humanos, técnicos y financieros para un desempeño eficiente del sistema consular radicado en las naciones de Canadá, México y Estados Unidos, lugares donde se encuentra una cantidad considerable de salvadoreños, quienes demandan continuamente los servicios consulares. Así el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la DGSE ha iniciado un proceso de fortalecimiento del Servicio Consular que involucra tanto a Cónsules de Carrera como *Ad Honorem*, en diferentes medidas como se expondrá a continuación.

En primer lugar, cabe destacar que para ello el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador reestructurará la DGSE por medio de

la modernización de los recursos, envío de personal calificado, apertura de consulados en Norteamérica y la creación de consulados móviles en esa región, con la finalidad de ampliar y prestar un servicio más eficiente a los connacionales.

Con base en los diferentes estudios demográficos presentados por entes gubernamentales y no gubernamentales,<sup>22</sup> se ha revelado la existencia de un alto porcentaje de salvadoreños residentes en las ciudades de Norteamérica, siendo la más destacable la nación estadounidense, donde la demanda de servicios consulares ha crecido considerablemente en los últimos años, conduciendo al Gobierno de El Salvador a reforzar esas áreas dotando a los consulados de recursos, herramientas financieras, tecnológicas y humanas.

De acuerdo con datos proporcionados del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Estados Unidos residen 2.3 millones de salvadoreños y para atender a esa población únicamente existen 11 consulados en dicho país; ello significa, que la demanda de servicios es superior a la capacidad de gestión consular, ya que el personal de los consulados es mínimo en relación con la población que debe atender en ciudades de gran concentración de salvadoreños tal como en Boston, donde la sede consular cuenta con 5 miembros para suplir las necesidades de una población de 70 mil salvadoreños incluyendo los que viven en los Estados de Massachussets, Rhode Island, Connecticut, Nueva Hampshire, Vermont y Maine. (Cfr. LPG: 12 de Julio de 2004)

De igual manera en Washington D.C., el consulado cuenta con un equipo de 13 personas para atender a cerca de 450 mil salvadoreños residentes en Virginia y Maryland; mientras en Manhattan, la sede posee un personal de 7 miembros para una demanda de 300 mil compatriotas y en Long Island, laboran 8

---

<sup>22</sup> Las fuentes utilizadas por el Departamento 15, LPG en su periodismo investigativo: El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, FUSADES, Censo de 2000 de Estados Unidos, la Universidad de California, Noticias de Univisión 34 y Censo y Demografía de Estadística Canadá.

personas, quienes deben atender a 200mil salvadoreños; por tanto, en ambas sedes se atiende a los connacionales provenientes de Nueva Jersey, Pensilvania, Connecticut y al Estado de Nueva York. (Cfr. LPG: 12 Julio 2004).

Asimismo los consulados salvadoreños presentan diversos obstáculos que dificultan el desempeño de sus funciones, entre los cuales se puede mencionar:

- *“El equipo informativo, el cual posee programas desfasados ocasionando un atraso en los trámites.*
- *El personal de las Misiones Diplomáticas y Consulares carecen de capacitaciones y estímulos....*
- *Escasez de recursos financieros y de personal en materia consular”.* (LPG: 12 Julio 2004).

*Ante tales circunstancias, “el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador ha contemplado la posibilidad de incrementar el personal consular y diplomático en la ciudad de Nueva York; la razón reside en que se iniciará una etapa consistente en la Emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en Estados Unidos. Asimismo, se estructurarán los roles de los consulados; es decir, además de la emisión de documentos, la defensoría de los derechos humanos de los migrantes, el apoyo a programas educativos, reinserción de jóvenes que eran miembros de pandillas, emisión de pasaportes, poderes, auténticas, permiso para menores, registro de nacimiento, matrimonio y defunciones; los consulados salvadoreños realizarán la función de visitar y brindar asistencia a los compatriota detenidos que esperan deportación, así como de recolectar cuotas alimenticias para la Procuraduría General de la República para enviarlas a El Salvador; además serán enlaces de las comunidades radicadas en el extranjero y ejecutarán proyectos específicos en conjunto con los connacionales”.* (LPG: 12 Julio 2004).

En ese sentido, debido a la creciente demanda de servicios consulares y como parte del reforzamiento se abrirán nuevos consulados con el objetivo de atender a los salvadoreños de manera permanente en las ciudades de Atlanta, Georgia, Raleigh, Carolina del Norte, Long Island, Nueva York, Las Vegas, Salt Lake City, Utah, Springdale, Arkansas , Birmingham, Alabama y Elizabeth en Nueva Yersey. De esos lugares, Las Vegas Nevada será la más beneficiada ya que cuenta con 40 mil salvadoreños, quienes podrán tramitar solvencias de la Policía Nacional Civil, declaraciones juradas, testimonios, poderes y autorizaciones para menores de edad entre otros, etc. (Cfr. LPG: 12 Julio 2004)

Con la premisa de dar origen a otros consulados en Estados Unidos, se ha confirmado la inauguración de cinco de ellos entre los cuales se puede mencionar: en Las Vegas, Atlanta, Washington y Georgia; sin embargo, con esa decisión se ha creado la necesidad de cambiar las jurisdicciones de la mayoría de las sedes que existen en ese país; es decir, con el surgimiento de un consulado salvadoreño en Georgia, el que se encuentra ubicado en Miami únicamente atenderá la región de Florida con ello se reduciría el trabajo de los otros consulados permanentes<sup>23</sup>. Con la apertura de estos consulados en Estados Unidos el número ascenderá de 11 a 16 oficinas consulares en dicho país. Este suceso se transforma en uno de los ejemplos que obedece al reforzamiento del Servicio Consular de El Salvador.

Otra de las maneras en que se reforzará al Servicio Consular consiste en:

- *“Transmitir claramente los objetivos y metas contemplados en el rol a desempeñar por el cuerpo consular, el cual se refiere en buscar un mayor acercamiento y prestar un mejor servicio a las comunidades en el exterior.*

---

<sup>23</sup> Otro ejemplo se suscita el mes de enero 2005, con el traslado de Asdrúbal Aguilar, antiguo Cónsul de Chiapas, hacia la ciudad de Atlanta, Estados Unidos. Aguilar fue sustituido el 17 de enero por Edgar Enrique Gómez. (Cfr. LPG:15 ENERO 2005).

- *Las sedes y su personal recibirán capacitaciones y fortalecimiento en informática para la utilización efectiva del nuevo equipo que se proporcionará.*
- *Contratar nuevos elementos debido a la apertura de sedes consulares en el año 2005". (LPG: 1 Diciembre 2004)*

De manera local, también se ha iniciado uno de los aspectos que fortalecerá al Servicio Consular; es decir, *"La Dirección General del Servicio Exterior efectuó un Seminario durante la primera semana de diciembre de 2004, en la Finca Santa Leticia en Apaneca, departamento de Ahuachapán, el cual era dirigido a los 27 Cónsules y Encargados de Asuntos Consulares que se incorporarán a las sedes que serán inauguradas en algunas ciudades de Estados Unidos. En esa capacitación el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador confirmó que una de las asistentes del seminario ejercerá funciones como Cónsul General en Toronto, Canadá, sede que por el momento se encuentra sin jefatura; asimismo manifestó que los consulados salvadoreños en Norteamérica prestarán servicios un domingo al mes con la finalidad de suplir las demandas de aquellos compatriotas que se les dificulte asistir a las sedes durante la semana".(Cfr. LPG: 1 Diciembre 2004).*

Además, en el contexto de reforzamiento del servicio consular, surgieron los denominados "Consulados Móviles" en el período del 2003 al 2004, que representan una estrategia permanente de acercamiento de los servicios consulares a las ciudades que no cuentan con acceso inmediato a las sedes consulares por su ubicación geográfica. A partir del mes de junio del 2003 los consulados en Norteamérica en conjunto con la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador, gestionaron la emisión de visas múltiples a extranjeros con el objetivo de facilitar el ingreso al país a personas de negocios, familiares y amigos de salvadoreños que viajan frecuentemente al país, así como para incentivar el turismo.

En cuanto al fortalecimiento específico del sistema consular honorario, en el país se realizó por el *“Primer Encuentro con los Cónsules Honorarios de El Salvador, durante el mes de Octubre del 2003, con esa actividad se inicia una relación estrecha con base en la comunicación entre la Cancillería y el Cuerpo Consular Honorario, impulsando de esa manera la política exterior de la nación en las naciones donde residen como el caso de Norteamérica.*

*Como parte del fortalecimiento consular, en materia jurídica , se implementó en el 2003, las reformas de la Ley del Notariado, estableciendo el uso de hojas sueltas en los libros del protocolo del Servicio Exterior, ampliando la función notarial a los vicecónsul con el propósito de optimizar la cobertura de los servicios consulares a las comunidades de salvadoreños en el exterior. Por otra parte, en el marco de las reformas a la Ley del notariado, se elaboró y divulgó el “Manual para el Uso del Protocolo en el Servicio Exterior”, constituyéndose en una herramienta de consulta y apoyo a las funciones notariales en las misiones diplomáticas y consulares de El Salvador, en tal sentido se dotó a las Embajadas y Consulados del equipo especializado para el uso de las hojas sueltas en los libros de protocolo”.(MIREX: 2003-2004)*

Para un mayor acercamiento en la atención de los (as) salvadoreños (as) en el exterior es preciso hacer una pausa en sus condiciones sociales, migratorias y laborales de acuerdo al contexto de cada país norteamericano. Ello nos conlleva a establecer un panorama de las necesidades de atención por parte del servicio consular.

Así el desempeño consular (y en especial honorario) responde de manera diferente en cada país de Norteamérica:

a) Canadá:

Se observa que existe un mayor desempeño en la gestión de mejores estatus migratorios y obtención de condiciones sociales favorables para salvadoreños (as) que trabajan en ese país (*Vid Supra* 3.1.1 y 3.1.2), lo cual responde a una

mayor flexibilidad en las políticas migratorias y sociales de dicho país del norte. Asimismo la demanda de la atención de salvadoreños (as) residentes en Canadá es menor por el numero de connacionales en comparación a Estados Unidos. El desempeño consular honorario está dirigido en esta dirección, a pesar de ser poco divulgado por los medios de comunicación, como en general ocurre con la población salvadoreña en Canadá.

b) México:

Cabe destacar que el gobierno mexicano es flexible en el apoyo a la legalización de salvadoreños que residen en ese país a través de Programas de Legalización y otras acciones que se establecen a nivel gubernamental entre México y El Salvador. En ese sentido el mayor reto del desempeño consular recae en las condiciones de violación a Derechos Humanos que sufren los (as) salvadoreños (as) que de manera ilegal buscan llegar a Estados Unidos y son detenidos en su paso por México. (*Vid Supra* 3.2.3). En este aspecto el servicio consular en su conjunto apoya las iniciativas necesarias para minorizar dicha situación.

c) Estados Unidos:

La actividad consular en su conjunto es de mayor intensidad en Estados Unidos debido al mayor número de salvadoreños (as) que residen en ese país (2.3 millones), por lo cual la demanda crece en la gestión de un estatus migratorio estable, de acuerdo a cada una de las diferentes iniciativas (NACARA, TPS, iniciativa Daschle- Hagel, Bush); las condiciones sociales a la que cada iniciativa concede acceso; y el desempeño derivado de trámites diversos propios del servicio consular. (partidas de nacimiento, actas de defunción, notariado, etc.). Sin embargo, las acciones en el tema de incidencia política y social para un mejor estatus migratorio en Estados Unidos, han mostrado que dicha incidencia proviene directamente del trabajo de salvadoreños y salvadoreñas que de manera organizada inciden a través de las

estructuras de Estados Unidos. (*Vid Supra* 3.2.2 y 3.2.4 ) En este punto el desempeño consular representa una figura de apoyo.

Asimismo la demanda proveniente de Estados Unidos excede la disponibilidad actual de la prestación de servicios consulares tanto en número de oficinas como en recursos para el funcionamiento. Dentro del fortalecimiento del Servicio Consular, el establecimiento de consulados móviles es una estrategia que ha dado buenos resultados y en el cual el papel del cónsul honorario es retomado de manera directa en cuanto la difusión de estas actividades. (Anexo 4).

Cabe señalar que algunas de las acciones impulsadas por el GOES han sido producto de propuestas de investigaciones dentro de las cuales se destaca FUSADES “La población salvadoreña en Estados Unidos” y establece:

- *“Crear puestos de alto nivel encargados de fortalecer los nexos con la comunidad salvadoreña residente en el extranjero.*
- *Fortalecer el trabajo de los consulados y expandir los derechos legales de los compatriotas en el extranjero.*
- *Implementar el voto en el exterior y la creación de incentivos, como la exención del impuesto a la renta, para los salvadoreños que deseen radicar e invertir en El Salvador al ser jubilados en el extranjero.*
- *Emitir la matricula consular y facilitar el acercamiento a servicios financieros a través de bancos salvadoreños que funcionen como casa captadoras de remesas y proporcionen todos sus servicios.*
- *Aprovechar los contactos comerciales de los compatriotas con el objeto de fomentar las exportaciones salvadoreñas.*
- *Destinar un porcentaje de las remesas familiares hacia el financiamiento de actividades productivas de menor escala”. (FUSADES: 2004)*

Así se ha evaluado desde la perspectiva del desempeño consular en su conjunto y del papel que desempeña el cónsul honorario, las acciones que han conllevado a fortalecer la atención de los salvadoreños en Norteamérica, cumpliendo el objetivo capitular.

Sin embargo en el desarrollo del problema capitular al ser retomados otros aspectos fundamentales para el desempeño consular como lo es la motivación del recurso humano, ya que el personal carece de capacitaciones y estímulos; donde el proceso de fortalecimiento del Servicio Exterior ha dispuesto de manera gradual las capacitaciones y modernizaciones pertinentes de los recursos disponibles para un mejor desempeño de las actividades consulares; la hipótesis establecida no ha de validarse al dejar de lado la repercusión que la ausencia o disponibilidad de estos recursos tiene para un fortalecimiento en la atención de los salvadoreños en el exterior.

## CONCLUSIÓN GENERAL

El desempeño del sistema diplomático y consular ha recibido un impulso a partir de la determinación de lineamientos políticos establecidos en el documento de Política Exterior de El Salvador del presidente Francisco Flores (1999-2004) y retomadas por el actual Presidente Saca (2004-2009) como áreas generales de la Política Exterior Salvadoreña y por ende del desempeño diplomático y consular acreditado en el exterior. Estos lineamientos establecen para el desempeño diplomático y consular lo siguiente:

- Utilizar la cultura como herramienta de Política Exterior, proyectando la imagen de El Salvador a través de su patrimonio cultural (difundir la cultura en todas sus expresiones).
- Promover la cultura salvadoreña en eventos internacionales.
- Promover una imagen objetiva y positiva de El Salvador con las contrapartes gubernamentales y parlamentarias de los países ante los que se encuentran acreditadas las misiones diplomáticas y consulares.
- Proponer estrategias y acciones a realizar en las distintas áreas tanto por la Sede diplomática como por cada Misión del Servicio Exterior, con base al Programa de Gobierno La Nueva Alianza.
- Integrar a los salvadoreños en el exterior al proceso de desarrollo nacional. (Cfr. GOES: 1999)

Así el desempeño del sistema diplomático y consular desarrolla actividades en cada área: económico-comercial, cultural-turístico y político-social de acuerdo al contexto del país en que se encuentre acreditada. En el caso de las misiones acreditadas en Canadá, México y Estados Unidos estas actividades se orientan a:

a) En el Área Económico-Comercial:

El sistema diplomático y consular se convierte en medios canalizadores para la captación de la cooperación económica-humanitaria internacional, en especial bajo las formas de donaciones en especie. Mientras que para la atracción del comercio e inversión extranjera participan junto con instituciones públicas, privadas, asociaciones y gremios, entre otros.

Asimismo las gestiones dentro de esta área corresponden a una cooperación coherente a las necesidades locales de desarrollo económico y comercial. Cada una de las necesidades de desarrollo son establecidas como lineamientos para la gestión diplomática y consular, de donde se derivan las acciones para la captación de cooperación (modalidades, carácter de la ayuda) y de la apertura de nuevos mercados y la atracción de inversión extranjera.

En cuanto a las acciones de captación de cooperación internacional donde las misiones diplomáticas y consulares participan directamente, puede retomarse con ejemplo las donaciones en concepto de material hospitalario, educativo a diversas instituciones que son realizadas directamente por las misiones en el exterior, que en el caso de Estados Unidos tiene su fortaleza por la cantidad de salvadoreños residentes en ese país.

Esa fortaleza reside en que el sistema diplomático y consular ejecuta gestiones de ayuda humanitaria en conjunto con las asociaciones de salvadoreños residentes en las naciones de Norteamérica. En esa acción, las Representaciones han logrado el Apadrinamiento de Hogares para niños y ancianos, voluntariados sociales, intercambios culturales, deportivos, convenios de hermanamiento de constituciones educativas, cooperación técnica y financiera para instituciones de Gobierno, donativos hospitalarios y ayuda en desastres naturales. (Cfr. Capítulo I)

Respecto del comercio e inversión extranjera, el sistema diplomático y consular ha creado mecanismos de apertura comercial como los Tratados de Libre Comercio (TLC) donde las misiones participan en la promoción y/o proyección de un clima favorable para la inversión que incluye leyes aduanales, entes gubernamentales encargados de velar por los intereses del inversionista, la modernización de carreteras, del aeropuerto internacional, puertos marítimos, telecomunicaciones, tecnología adecuada y seguridad política-social.

Cabe destacar que en estas acciones están vinculados PROESA, Cámaras de Comercio, Ministerio de Economía y otras instituciones públicas, organizaciones empresariales y de la sociedad civil, por lo cual la participación del sistema diplomático y consular en la atracción del comercio y la inversión extranjera se caracteriza como indirecta y puntual.

a) En el Área Cultural-Turístico:

El aspecto cultural-turístico ha experimentado diversos cambios generados por acontecimientos como las Migraciones y transculturización, hechos que han incidido de manera desfavorable en el desarrollo de la cultura salvadoreña específicamente el proveniente de las migraciones; ya que los connacionales deciden abandonar el país con el objetivo de encontrar mejores expectativas de vida en otras naciones; pero para integrarse y alcanzar la aceptación en otros países se recurre a la adopción de patrones sociales, políticos, económicos y culturales diferentes.

En ese contexto, El Salvador se encuentra en una fase crítica de patrones culturales a nivel nacional e internacional; por tanto, el Gobierno Salvadoreño muestra su participación a través de sus instituciones culturales como CONCULTURA; pero a nivel internacional se realiza por medio del Servicio Exterior donde las Misiones Diplomáticas y Consulares de Carrera y *Ad-Honorem* desarrollan como una de sus principales funciones la proyección del aspecto cultural turístico en el exterior.

Al referirse al factor cultural como una función del desempeño diplomático y consular, se hace hincapié en ciertos elementos ligados al sector turismo; es decir, al difundir las costumbres y tradiciones se muestra la riqueza natural que posee el país, los sitios arqueológicos y su historia, tanto para salvadoreños residentes en Norteamérica (antiguas y nuevas generaciones) como para extranjeros motivándolos a visitar a la nación. En tal sentido el sistema diplomático y consular acreditado en Norteamérica utiliza ciertos mecanismos con el objeto de proyectar el área cultural-turístico de El Salvador.

Los mecanismos utilizados se refieren al surgimiento de casas de la cultura, exposiciones de pinturas, libros, celebraciones de fechas nacionales de trascendencia (Día de la Independencia) realización de festivales gastronómicos, exposiciones turísticas, reportajes de lugares salvadoreños, elaboración de afiches y mapas turísticos entre otros. Con la utilización de dichos mecanismos para la difusión de la cultura y atracción del turismo los resultados han sido favorables; sin embargo, se consideran insuficientes para obtener resultados óptimos y de largo plazo principalmente en la promoción cultural de las nuevas generaciones de salvadoreños que han nacido en Estados Unidos y Canadá.

b) En el Área Político-Social:

El desempeño diplomático y consular que define las acciones en esta área esta orientada a la atención de la comunidad salvadoreña en Canadá, México y Estados Unidos. Cabe destacar que esta atención no posee características homogéneas entre los tres países, puesto que se adaptan a las necesidades y realidades que la población salvadoreña atraviesa en cada uno de sus territorios. Así, en México la atención esta fuertemente orientada por aspectos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos de inmigrantes que de manera ilegal tratan de llegar a Estados Unidos, mientras que en Estados

Unidos y Canadá se orienta por lograr un estatus migratorio estable, mejores leyes de beneficio social para inmigrantes donde mejores condiciones laborales juegan un papel importante.

Entre las acciones que mayores oportunidades ofrece para una mejora de estatus migratorio y social de salvadoreños en Canadá y Estados Unidos se encuentra el cabildeo político que busca el voto de la comunidad hispana en elecciones políticas. Esta oportunidad se percibió tanto en las pasadas elecciones presidenciales en Estados Unidos como en Canadá con el Partido Liberal canadiense y su primer ministro Paul Martin. En algunos casos este cabildeo político es apoyado por el cuerpo consular que de manera regional (Centroamérica y México) busca una estrategia conjunta dirigida al beneficio de inmigrantes principalmente en territorio estadounidense.

Cabe destacar que la incidencia política y social para la creación de leyes migratorias y sociales tiene un fuerte empuje por parte de la comunidad hispana residente en Estados Unidos. Esta incidencia es realizada de manera organizada por los (as) salvadoreños (as) con miembros del Senado de EUA y Cámara de Representantes especialmente en contra de aquellas leyes consideradas “anti inmigrantes”

En cuanto acciones referidas a la atención de los inmigrantes en México, destaca la coordinación con el Instituto Nacional de Migración de México (INM) donde se procede al tratamiento de problemas y soluciones conjuntas relacionadas con el flujo de emigrantes salvadoreños por territorio mexicano. Asimismo el desempeño consular se destaca por la denuncia de violaciones de Derechos Humanos de emigrantes ilegales en México. (Cfr. Capítulo III.)

Así se destaca que en el período de 1999 al 2004, el desempeño del sistema diplomático de carrera y *ad-honorem* en lo económico-comercial, cultural-turístico y político-social de El Salvador en los países de Norteamérica refleja resultados concretos en la gestión de la cooperación internacional a través de

la realización de foros económicos-comerciales permanentes, en la divulgación y ejecución de Programas Culturales conformados por festivales de celebración nacional, foros de análisis de temas coyunturales, exposiciones de pintura, artesanía, etc.; la gestión e incidencia política sobre acuerdos y leyes de beneficio social y del estado migratorio a través de la conformación de asociaciones de salvadoreños en estos países.

Estos argumentos establecen que el desempeño del sistema diplomático y consular de carrera y ad-honorem de El Salvador, en los ámbitos económico-comercial, cultural-turístico y político-social; ha sido limitado en cuanto a las estrategias empleadas para la proyección y atracción de dichos aspectos en la región de Norteamérica durante el período de 1999 hasta el 2004. En este lapso se ha observado una constante en la dinámica comercial del país, ello significa que los esfuerzos emprendidos por las instituciones gubernamentales en conjunto con la actuación del sistema diplomático y consular se quedan limitados, ya que los resultados en tal ámbito así como en el cultural-turístico y político social se presenta una situación similar, debido a que los mecanismos utilizados carecen de planes, metas, estrategias y programas estructurado provocando una discontinuación y desvinculación de objetivos y lineamientos que establecen las políticas nacionales. De esa manera se valida la hipótesis general que establece una posibilidad de estructuración global del desempeño diplomático y consular para un incremento de sus resultados.

## **RECOMENDACIONES**

1. Que el GOES a través de Cancillería establezca lineamientos específicos y estructurados para el tipo de cooperación a gestionar, sobre la base del potencial externo de gestión en cada país, la comunidad de salvadoreños en la zona y un análisis de los compromisos que dicha cooperación produce.

2. Dentro del sistema diplomático y consular de El Salvador acreditado en el exterior debe ser potenciado el contacto físico permanente de estos funcionarios con el país, de manera periódica, a fin de aumentar con tales visitas la inversión privada, la cooperación, el turismo, y todas las actividades del servicio diplomático y consular. Para ello programar agendas de trabajo previas con empresarios locales y previamente identificados, así como ámbitos potenciales de cooperación.
3. En la elaboración de la política exterior de cada gobierno en turno y de objetivos en cada una de las áreas del desempeño diplomático y consular retroalimentar de manera directa con la información y experiencias de las misiones en el exterior.
4. Asimismo, en la determinación de planes estructurados con una visión de largo plazo en cada una de las áreas de atención diplomática y consular, ofrecer la flexibilidad suficiente para que las acciones diplomáticas y consulares sean retroalimentadas con la experiencia en cada país y las diferentes coyunturas políticas, económicas, sociales y culturales.
5. Hacer un apropiamiento por parte de las misiones diplomáticas y consulares de los objetivos de Política Exterior de cada gobierno en turno.
6. Que los aspectos relacionados con la cultura salvadoreña e identificación nacional, tal como literatura, pintura, artesanía, símbolos patrios sean permanentemente inducidas a los cónsules tanto honorarios como de carrera, para potenciar su participación en esta área.
7. Lograr un estándar entre las misiones diplomáticas y consulares respecto de conceptos para la promoción tales como artesanía local,

arquitectura colonial y otros aspectos culturales que tiendan a confundirse como regionales.

8. Trabajar junto con las instituciones involucradas en la promoción cultural-turística (CONCULTURA, Ministerio de Turismo) lineamientos y estructuración de programas de promoción cultural y turística de resultados de mediano y largo plazo para el desempeño diplomático y consular, así como la facilitación del material y/o recursos necesarios para dicho fin.
  
9. Esta misma coordinación en estructuración de programas puede aplicarse en cada área del desempeño diplomático y consular motivando la participación de los salvadoreños en el exterior por el potencial que esta comunidad ofrece para un aumento en los resultados del desempeño diplomático y consular. La estructuración de este programa tendría como fin el reforzar los resultados por cada área tanto a nivel nacional (instituciones, organizaciones involucradas) como internacional (desempeño diplomático y consular, salvadoreños en el exterior) involucrando a un conjunto significativo de actores públicos, privados y la participación de la sociedad civil.

## BIBLIOGRAFIA

1. ARCO-Dirección General del Servicio Exterior "Primer encuentro consular" 2003.
2. ACDI. Documento "Procesos de Cambio hacia un Desarrollo Efectivo: Programación 2002-2007". Oficina de cooperación canadiense, Antiguo Cuscatlán. San Salvador 2004.
3. Andrade-Eekhoff: "El Intercambio Transnacional de Conocimientos: Posibilidades a través de la Migración Salvadoreña". Foro de Migrantes. San Salvador, 15 de Abril de 1999. Pág. 10.
4. CEPAL. "Estudio Económico de América Latina y El Caribe: 2001-2002". Santiago de Chile, 2002.
5. El Diario de Hoy. "Bush Pone Inmigrantes al Borde de la Deportación". Sección Internacional. San Salvador, 22 de Enero de 2004. Pág. 50.
6. El Diario de Hoy. "Canadá Acogerá a 38 Obreros Salvadoreños". San Salvador, 30 de octubre de 2004. Pág. 20.
7. El Diario de Hoy: "Gremio turístico Pide una Ley con Incentivos Fiscales". San Salvador, 15 de Julio de 2004.
8. El Diario de Hoy: "Luis Cardenal un Propulsor del Turismo", Actualidad, San Salvador, 28 de Noviembre de 2004.
9. El Diario de Hoy: "Llegan Turistas de 166 Países". Nacional, San Salvador, 15 de Mayo de 2004.

10. El Diario de Hoy: "Turismo", San Salvador, 2 de Diciembre de 2004.
11. El Diario de Hoy: "Turismo Semestral Crece 6.8%". San Salvador, 12 de Agosto de 2004.
12. Gobierno Mexicano. Comunicado de prensa Núm. 088/02. En [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)
13. <http://archive.laprensa.com.sv>
14. <http://www.rree.gob.sv>
15. ICAP-PNUD " Guía de Gerencia de la Cooperacion Internacional. Fascículo 10". Departamento de Publicaciones del ICAP, 1994.
16. La Prensa Gráfica. "Crecen los Hispanos: Salvadoreños Destacan en E.U.A." Departamento 15: Salvadoreños en el Exterior". San Salvador, 24 de Enero de 2004. Pág. 6.
17. La Prensa Gráfica. "Consulados no dan Abasto en Servicios". Departamento 15: Salvadoreños en El Exterior. San Salvador, 12 de Julio de 2004. Pág. 24 y 25.
18. La Prensa Gráfica. "Datos del Censo 2000: 20% de Compatriotas Viven en la Pobreza". Departamento 15: Salvadoreños en el Exterior". San Salvador, 31 de Marzo de 2004. Pág. 34.
19. La Prensa Gráfica. "Detienen en México a 52 salvadoreños". Departamento 15: Salvadoreños en El Exterior. San Salvador, 17 de septiembre de 2004. Pág. 56.

20. La Prensa Gráfica. "Destinarán más Recursos para Servicio Exterior". Departamento 15: Salvadoreños en El Exterior. San Salvador, 1 de Diciembre de 2004. Pág. 47.
21. La Prensa Gráfica: "Esperanzas Profesionales Temen que Nuevas Generaciones no Envíen Remesas", San Salvador, 2 de Febrero de 2004.
22. La Prensa Gráfica: "Más de \$18 millones de Inversión Pública y Privada: La Libertad, el Gran Polo". Economía, San Salvador, 12 de Mayo de 2004.
23. La Prensa Gráfica. "México y El Salvador Firman Plan de Acción". Departamento 15: Salvadoreños en el Exterior. . San Salvador, 10 de marzo de 2004. Pág. 30.
24. La Prensa Gráfica. "238 Mil Permisos de Trabajo a Clase TPS". Departamento 15: Salvadoreños en El Exterior. San Salvador, 4 de Marzo de 2004. Pág. 43.
25. La Prensa Gráfica. "Primeros Seis Meses del TPS". Departamento 15: Salvadoreños en El Exterior. San Salvador, 3 de Marzo de 2004. Pág. 40.
26. La Prensa Gráfica. "Radiografía de los Salvadoreños, Compatriotas y su Lucha en el Estado de Massachussets, E.U.A." Departamento 15: Salvadoreños en el Exterior". San Salvador, 2 de Febrero de 2004. Pág. 40.
27. La Prensa Gráfica. "Salvadoreños, Minoría Más Grande en Canadá". Departamento 15: Salvadoreños en El Exterior. San Salvador, 10 de Mayo de 2004. Pág. 56.

28. La Prensa Gráfica. "Senadores Dan a Conocer Propuesta Migratoria". Departamento 5: Salvadoreños en el Exterior. San Salvador, 22 de Enero de 2004. Pág. 40.
29. La Prensa Gráfica. "Turismo Dice que Hay Poca Oferta Hotelera en el País", San Salvador, 08 de Enero de 2005.
30. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador: "Memoria de Labores de 2004"
31. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2003-2004"
32. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2002-2004".
33. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores Junio 2003 – Mayo 2004". San Salvador, 15 de Julio de 2004. Pág. 54 y 55.
34. Ministerio de Turismo: "Estrategia Nacional del Turismo El Salvador 2004-2009".
35. Ministerio de Turismo: "Política Nacional de Turismo El Salvador 2004-2009".
36. Oscar Melhado: "Perspectivas y Limitaciones del Turismo en El Salvador" Documento de Trabajo # 33, Departamento de Estudios Económicos y Sociales (DEES), Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).

37. PROESA. Revista "El Salvador Works: Visite e Invierta en El Salvador". Julio 2003
38. Publicaciones, Artículos y Noticias en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.
39. Restrepo Carlos: "La Población Salvadoreña en Estados Unidos: Los Inmigrantes Salvadoreños Ilegales en Estados Unidos". Serie de Investigación Departamento de Estudios Económicos y Sociales (FUSADES) año 2004. Pág. 20.
40. Santana, Carlos. "Cooperación de los Estados Unidos Mexicanos". Dirección de Cooperación en América. MIREX. Junio 2004.
41. Santana, Carlos. "Cooperación del Gobierno de Canadá". Dirección de Cooperación en América. MIREX. Junio 2004.
42. USAID. Documento Asistencia para la Estrategia de Desarrollo de El Salvador 1997-2004.
43. [www.elsalvadorturismo.gob.sv](http://www.elsalvadorturismo.gob.sv)
44. [www.embamexbelize.gob.mx](http://www.embamexbelize.gob.mx)
45. [www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)
46. [www.mirex.gob.sv](http://www.mirex.gob.sv)
47. [www.sieca.org.gt](http://www.sieca.org.gt)
48. [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx)

## ANEXO 1



Mapa de Canadá.

**CONSULADOS DE EL SALVADOR EN CANADA**

| <b>PAIS</b> | <b>CIUDAD</b> | <b>EMBAJADA<br/>(DIRECCION)</b>   | <b>CONSULADO<br/>(DIRECCION)</b>  |
|-------------|---------------|---|---|
| CANADA      | OTAWA/        | Dirección: 209 Kent Street K2P1Z8, Ottawa, Canadá.                        | Dirección: 151 Bloor St. West Suite 320, M5S, 1s4, Toronto, Canadá.<br>Teléfonos: (416) 975-0812 y (416) 975-0684.  |
| CANADA      | TORONTO       | Teléfonos: (613) 238-2939 y (613) 238-6940<br>Embajador: Mauricio Rosales | Cónsul general: Carlos Herodier   |
| CANADA      | VANCOUVER     |   | Dirección: 1087 Hornby Street, Vancouver, British Columbia V6Z 2S5, Canadá.<br>Teléfonos: (604) 732-8142 y (604) 696-0038<br>Cónsul general: Roberto Meza.<br><a href="http://www.web4business.ca/consulado">http://www.web4business.ca/consulado</a> |
| CANADA      | MONTREAL      |   | Dirección: 2055, Rue Peel Bureau 840, Montreal, Quebec, Canada.<br>Teléfonos: (514) 861-6515, (514) 861-6514 y (514) 861-6513. Cónsul general: Francisco MENA   |



Mapa de México

### CONSULADOS DE EL SALVADOR EN MEXICO

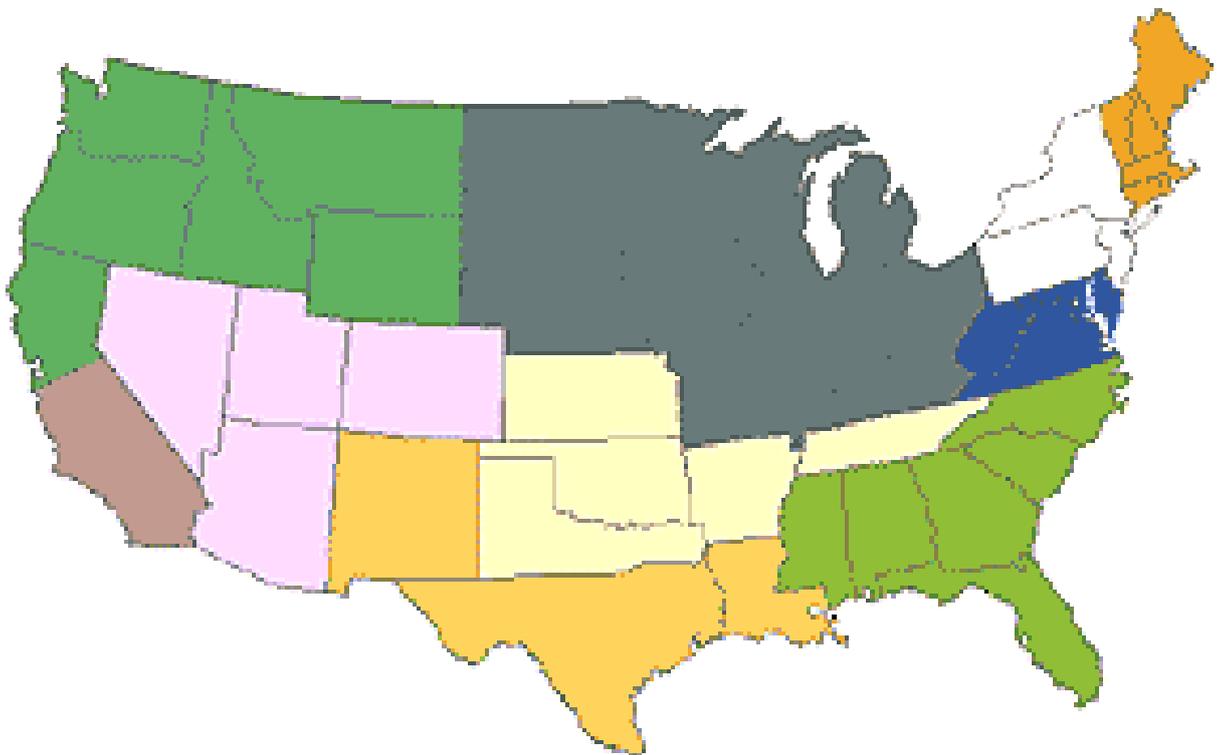
| PAIS   | CIUDAD    | EMBAJADA (DIRECCION) | CONSULADO (DIRECCION)   |
|--------|-----------|----------------------|---|
| MEXICO | MONTERREY |                      | Dirección: Residencial San Agustín, calle Montes Carpatos N° 320, San Pedro Garza García, C.P. 66260 Nuevo León, Monterrey, México.<br>Teléfono: (5281) 8363-6988 y (5281) 8363-6991<br>Cónsul: Nelson Sandoval |

|        |             |   |   |
|--------|-------------|---|---|
| MEXICO | TAPACHULA   |   | Dirección: Prolongación Av. de las Palmas, manzana 35, 8.C, fracción Los Laureles. Código Postal 30780. Tapachula, Chiapas, México.<br>Teléfono: (529) 626-9163.<br>Cónsul: Asdrúbal Aguilar                    |
| MEXICO | MEXICO D. F | Dirección: Calle Temistocles 288, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11560, Méx. D.F.<br>Teléfonos: (525) 281-57250 y (525) 281-5723.<br>Embajador: Eduardo Cálix López |   |
| MEXICO | MONTERREY   |   | Dirección: Residencial San Agustín, calle Montes Carpatos N° 320, San Pedro Garza García, C.P. 66260 Nuevo León, Monterrey, México.<br>Teléfono: (5281) 8363-6988 y (5281) 8363-6991<br>Cónsul: Nelson Sandoval |
| MEXICO | TAPACHULA   |   | Dirección: Prolongación Av. de las Palmas, manzana 35, 8.C, fracción Los Laureles. Código Postal 30780. Tapachula, Chiapas, México.<br>Teléfono: (529) 626-9163.<br>Cónsul: Asdrúbal Aguilar                    |
| MEXICO | MEXICO D. F | Dirección: Calle Temistocles 288, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11560, Méx. D.F.<br>Teléfonos: (525)   |   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | 281-57250 y<br>(525) 281-5723.<br>Embajador:<br>Eduardo Cálix<br>López |  |
|--|--|--|--|

- 97 -

FUENTE: <http://www.laprensagrafica.com/dpt15/consulados/default>



Mapa de Estados Unidos.

### CONSULADOS DE EL SALVADOR EN ESTADOS UNIDOS.

| No | CIUDAD        | CONSUL GENERAL      | DIRECCION  | TEL / FAX                 |
|----|---------------|---------------------|--|---------------------------|
| 1  | San Francisco | Héctor Higo Herrera | 870 Market Street,<br>Suit 508 San Francisco C. A<br>94102 | (415) 781-7924 / 781-1136 |

|    |                     |                              |  |                                    |
|----|---------------------|------------------------------|--|------------------------------------|
| 2  | Las Vegas           | Oscar Benavides<br>Gutiérrez | 765 No Nellis Blvd.,<br>Suite C-5, Las<br>Vegas NV89110        | (702)437-5337<br>/437-5336         |
| 3  | Los<br>Angeles      | Mauricio Ruano               | 3450 Wilshire<br>Blvd., Suite 250, Los<br>Angeles C.A 90010    | (213)383-5776<br>/ 383-8599        |
| 4  | Houston             | Luis Ernesto<br>Carranza     | 1702 Hillendahl,<br>Houston Texas<br>77055                     | (713) 270-<br>6239 / 270-<br>9683  |
| 5  | Dallas              | Astrid Salazar de<br>Ariz    | 1555 W.<br>Mockingbird Lane<br>No 216, Dallas TX<br>75235      | (214) 337-<br>1018 / 637-<br>1106  |
| 6  | Chicago             | Patricia Maza                | 104 South Michigan,<br>Suite 707 Chicago,<br>Illinois 60603    | (312) 332-<br>1393                 |
| 7  | Washington<br>D. C. | Carlos Adrian<br>Velasco     | 1724-20 Th St, NW<br>Washington D. C.<br>20009                 | (202) 331-<br>4032 / 331-<br>4036  |
| 8  | New York            | Lorena Sol de Pool           | 46 Park Avenue, 2<br>Piso, New York,<br>10016                  | (212) 889-<br>3608 / 679-<br>2835  |
| 9  | Miami               | Fernando Quiñonez            | 2600 Douglas<br>Center, Suite 104,<br>Coral Gables,<br>FL33134 | (305) 774-<br>0804 / 774-<br>0805  |
| 10 | Boston              | Roberto Francisco<br>Escobar | 20Meridian Street, 4<br>th Floor East Boston<br>MA02128        | (617) 567-<br>8484 / 567-<br>8686  |
| 11 | Long Island         | Luis Ernesto Montes<br>Brito | 1090 Suffolk Ave.<br>Brentwood, NY<br>11717                    | (631) 273-<br>1355 / 273-<br>25599 |

FUENTE: <http://www.laprensagrafica.com/dpt15/consulados/default>

## **ANEXO 2**

### **ANEXO 2: Principales Estructuras de la Promoción Cultural**

**a. CONCULTURA** está formada de la siguiente manera:

1. Dirección Ejecutiva de CONCULTURA.
2. Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural.
3. Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.
4. Dirección Nacional de Artes.

**b.** Biblioteca Nacional de El Salvador.

**c.** Museo Nacional «David J. Guzmán».

**d.** Museo de Historia Natural.

**e.** Televisión Cultural Educativa de El Salvador-Canal 10.

**f.** Centro Nacional de Artes (CENAR).

**g.** Orquesta Sinfónica de El Salvador.

**h.** Casa de la Cultura de El Salvador en Los Ángeles.

### **Otras Dependencias de las Estructuras Principales**

1. De CONCULTURA

**a. Dependientes de la Presidencia de CONCULTURA**

- Unidad de Planificación
- Unidad de Relaciones Internacionales

- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría
- Unidad de Comunicaciones

**b. Dependientes de la Dirección Nacional de Promoción y Difusión Cultural:**

- Departamento de Cultura de Paz
- Departamento de Fomento Artesanal
- Departamento de Asuntos Indígenas
- Red Nacional de Casas de la Cultura
- Dependientes de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
- Departamento de Parques Educativos y Ambiente
- Dirección de Investigaciones
- Dirección de Inventario y Registro de Bienes Culturales
- Dirección de Sitios y Monumentos
- Dirección de Museos
- Dirección de Bibliotecas y Archivos

**c. Dependientes de la Dirección Nacional de Artes:**

- Departamento de Artes Plásticas
- Departamento de Letras
- Departamento de Música
- Departamento de Artes Escénicas
- Dirección de Teatros Nacionales
- Coro Nacional de El Salvador
- Sala Nacional de Exposiciones.

**Otras Estructuras con Competencia en Materia de Asuntos Culturales.**

- a. Ministerio de Relaciones Exteriores.

- b. Centro Nacional de Registros, Oficina de Registro de la Propiedad Intelectual
- c. Administraciones Locales: En los 14 Departamentos del país existen Coordinaciones departamentales (Ministerio de Educación, CONCULTURA) de la Red de Casas de la Cultura.
- d. Organizaciones No Gubernamentales (Centro Cultural Salvadoreño, Fundación María Escalón de Núñez, Fundación Ballet de El Salvador , Asociación de Artistas Plásticos de El Salvador (ADAPES) , Patronato Pro-Patrimonio Cultural, Fundación y Biblioteca Manuel Gallardo, Asociación Pro-Arte de El Salvador , Museo de la Palabra y la Imagen, Fundación Julia Díaz , Fundación La Casa de Salarrué , Fundación Cultural Los 44 (Santa Ana), Instituto Salvadoreño de Cultura Hispánica, Patronato Pro-Restauración Cultural de Suchitoto, Asociación del Patrimonio Cultural de Santa Ana, Cámara Salvadoreña del Libro, etc.)
- e. Academias Nacionales: Academia Salvadoreña de la Historia, Academia Salvadoreña de la Lengua , Ateneo de El Salvador .

## **ANEXO 3**

### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR PRIMER ENCUENTRO DE CONSULES HONORARIOS DE EL SALVADOR**

#### **INTRODUCCION.**

El documento se realiza sobre la base de información arrojada por encuestas que han sido contestadas desde los consulados honorarios acreditados en el exterior, divididos en la siguiente manera:

Europa: 16

Norte América: 16

Asia: 5

Centro y Suramérica: 5

Esta fase implicó la duración de un mes para la distribución y recolección de la información en el marco del “Primer encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador”, impulsado por el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General del Servicio Exterior (octubre 2003) y apoyada por la Asociación para la Resolución de Conflictos y la Cooperación (ARCO) El Salvador.

La estructura del documento producto de esta investigación apunta el siguiente orden:

1. Análisis de Datos: es realizado por los diferentes directores del Ministerio de Relaciones Exteriores
2. Conclusiones: Extrae las condiciones ideales a juicio de los funcionarios de acuerdo a los resultados que cada área del MIREX persigue.
3. Recomendaciones: Posibles alternativas a seguir para la mejora de los resultados en las gestiones consulares.

Asimismo la investigación se orientó por:

**OBJETIVO:** Los datos recogidos tienen como propósito recopilar información que permita entrever el perfil de los cónsules honorarios de El Salvador en el exterior, así como los recursos y las fortalezas con las que se cuenta para el desarrollo del trabajo consular.

**GRUPO MUESTRAL:** 42 Cónsules Honorarios de El Salvador en el exterior.

Al mismo tiempo la encuesta estaba dividida en 4 partes:

1. Datos Generales.
2. Identificación con el país.
3. Áreas de la gestión consular honoraria.
4. Sobre los recursos de la oficina consular.

En la segunda parte la sistematización muestra los siguientes resultados:

2/4 IDENTIFICACION CON EL PAIS

- ¿Ha visitado alguna vez El Salvador?

| VISITAS A EL SALVADOR | FRECUENCIA | %   |
|-----------------------|------------|-----|
| SI                    | 15         | 80  |
| NO                    | 4          | 20  |
| TOTAL                 | 19         | 100 |

- ¿Cuáles han sido sus propósitos de visita al país?

| MOTIVOS DE VISITA A EL SALVADOR         | FRECUENCIA | %  |
|---|------------|----|
| Asuntos Familiares                      | 8          | 42 |
| Turismo                                 | 6          | 31 |
| Negocios privados                       | 4          | 21 |
| Proyectos de cooperación Internacional. | 7          | 37 |
| Otros (visitas oficiales)               | 3          | 16 |
| No contesto                             | 3          | 16 |

- Conocimientos del Idioma Español

| Respuesta  | Frecuencia | %   |
|------------|------------|-----|
| Si conocen | 18         | 95  |
| No conocen | 1          | 5   |
| Total      | 19         | 100 |

- Conocimiento de otros idiomas.

| IDIOMA   | No. de Personas | Porcentaje |
|--|-----------------|------------|
| Inglés   | 17              | 89         |
| Francés  | 8               | 42         |
| Alemán   | 6               | 31         |
| Portugués  | 3               | 15         |
| Otras (catalán, holandés italiano, lenguas nórdicas japonés) | 5               | 26         |

- ¿Qué aspectos de la cultura salvadoreña conoce?

| ASPECTO               | No. de personas | % del total |
|-----------------------|-----------------|-------------|
| Literatura            | 7               | 36          |
| Pintura               | 11              | 57          |
| Música                | 8               | 42          |
| Historia nacional     | 16              | 84          |
| Artesanía             | 15              | 78          |
| Arquitectura colonial | 5               | 26          |
| No contesto           | 1               | 5           |

- ¿Cuáles símbolos patrios conoce?

| SÍMBOLO              | No. de PERSONAS | % DEL TOTAL |
|----------------------|-----------------|-------------|
| Himno Nacional       | 14              | 73          |
| Bandera Nacional     | 17              | 90          |
| Oración a la Bandera | 8               | 42          |
| Escudo               | 17              | 90          |
| Flor Nacional        | 11              | 57          |
| No contestó          | 1               | 5           |

## ANEXO 4

- 105 -

| FECHA        | MISION                                     | LUGAR                  | GESTIONES   | PAPEL DEL CONSUL HONORARIO Y OTROS   |
|--------------|--|------------------------|---|--|
| Febrero 2003 | Consulado de El Salvador en Houston        | Louisiana, New Orleans | Servicios de pasaportes, registro de matrimonios y facilitación de documentos migratorios en general.   | Se promocionó la ejecución del consulado móvil a través del cónsul honorario acreditado en la ciudad de Louisiana y el apoyo de la Asociación Unificada de Salvadoreños en Louisiana y la asociación Pro Salvador del Mundo. En esta ciudad se considera residen 8000 salvadoreños.  |
| Abril 2003   | Consulado General en San Francisco         | Salt Lake City, Utah   | Reuniones de trabajo con empresarios salvadoreños, líderes de las comunidades de salvadoreños residentes en Salt Lake City y las autoridades de dicha ciudad y Estado. Este consulado móvil brindó información y asesoría migratoria en cuanto a los beneficios de la Ley NACARA. | Esta actividad fue denominada "Tour NACARA San Francisco 2003" incluyó la participación del Cónsul General de San Francisco Héctor Hugo Herrera y esposa, el Vicecónsul Luis Roberto Castellanos y esposa y la Cónsul Honoraria de El Salvador en Utah, Verónica Flores.   |
| Mayo 2003    | Consulado General de El Salvador en México | Guadalajara, Jalisco.  | Maquila de pasaportes, registro de nacimiento y matrimonios, actas notariales y Declaraciones Juradas   | El cónsul honorario en Guadalajara, Jalisco gestionó con el Consulado General una visita para la atención de aproximadamente 700 connacionales que no poseen recursos para trasladarse a la ciudad de México D.F y mucho menos a El Salvador fueron beneficiados con la posibilidad de obtener sus documentos migratorios. |

### ACTIVIDADES DEL SISTEMA CONSULAR: PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR.

Fuente: Elaboración propia de información recogida de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.